



Anexo 3. Informe de **Estados financieros y sus notas**





KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (la Bolsa), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Bolsa, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Bolsa en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere

necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Bolsa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Bolsa.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales

si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión,

falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Bolsa deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes

para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Bolsa, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

a) La contabilidad de la Bolsa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en

los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Bolsa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los

numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2021.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Bolsa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Caterine Palmar Gutiérrez
Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
T.P. 189020-T Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en adelante

“la Bolsa” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Bolsa es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

de Accionistas/, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan

a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Bolsa, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1,



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Bolsa.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas..
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Bolsa durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Bolsa, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo y el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas

y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la (Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Bolsa, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los

controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la

Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Caterine Palmar Gutiérrez
Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de
Colombia S.A.
T.P. 189020-T Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2021


Estado de Situación Financiera
 (Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activo	Nota	31-dic-20	31-dic-19
Activo corriente			
Efectivo	8	7.051.638	4.237.222
Inversiones	9	50.007.647	52.916.223
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	10	8.635.666	9.304.478
Otros activos, neto	12	453.827	106.809
Total activo corriente		\$ 66.148.778	66.564.732
Activo no corriente			
Inversiones, neto	9	13.233.868	13.159.081
Activos materiales, neto	11	17.343.634	18.840.004
Otros activos, neto	12	4.190.410	1.247.048
Total activo no corriente		\$ 34.767.912	33.246.133
Total activo		\$ 100.916.690	99.810.865
Pasivo			
Pasivo corriente			
Pasivos por arrendamientos	13	213.622	407.594
Instrumentos financieros a valor razonable	9	70.811	0
Cuentas por pagar	14	4.039.645	3.421.926
Obligaciones laborales	15	2.010.967	3.483.253
Impuesto a las ganancias	16	306.132	1.055.676
Otros pasivos no financieros	17	1.478.083	1.633.344
Ingresos anticipados	18	1.593.171	2.091.463
Total pasivo corriente		\$ 9.712.431	12.093.256



	Nota	31-dic-20	31-dic-19
Pasivo no corriente			
Pasivos por arrendamientos	13	300.858	443.635
Pasivos por impuestos diferido, neto	16	3.473.822	2.735.539
Ingresos anticipados	18	186.879	449.984
Total pasivo no corrientes		\$ 3.961.559	3.629.158
Total pasivo		\$ 13.673.990	15.722.414
Patrimonio			
Capital social	19	36.999.395	36.999.395
Reservas	19	9.475.418	7.727.473
Prima en colocación de acciones	19	16.626.405	16.626.405
Otro resultado integral (ORI)	19	11.948.577	12.344.690
Resultados acumulados	19	72.199	203.024
Utilidad del período	23	15.839.724	13.834.283
Resultado adopción por primera vez NCIF		(3.719.018)	(3.646.819)
Total patrimonio		\$ 87.242.700	84.088.451
Pasivo y patrimonio		\$ 100.916.690	99.810.865

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2020 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 189020-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de Resultados
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)
excepto la ganancia neta por acción expresada en pesos colombianos)

	Nota	31-dic-20	31-dic-19
Estado de Resultado			
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$ 56.166.321	52.171.420
Otros ingresos	20	304.457	175.254
Gastos por beneficios a los empleados	21	(21.945.841)	(20.151.799)
Gasto por depreciación y amortización		(1.980.572)	(1.970.923)
Pérdidas por deterioro, neto	22	(30.063)	(297)
Otros gastos	22	(14.371.284)	(13.793.786)
Utilidad por actividades de operación		\$ 18.143.018	16.429.869
Ingresos financieros	20	4.272.250	3.311.336
Costos financieros	22	(855.564)	(570.721)
Utilidad antes de impuestos		\$ 21.559.704	19.170.484
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(5.719.980)	(5.336.201)
Utilidad neta del período	23	\$ 15.839.724	13.834.283
Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos	24	267,57	233,69

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2020 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.


MARIA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)


NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T


CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 189020-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

Estado de Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de Otros Resultados Integrales
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

	Nota	31-dic-20	31-dic-19
Estado de Otros Resultados Integrales			
Utilidad neta del período		\$15.839.724	13.834.283
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:			
Utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	19	\$ 151.916	(27.299)
(Pérdida) utilidad por revaluación de activos materiales		(775.924)	718.127
Impuesto diferido por revalorización de activos materiales		255.685	(192.032)
Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos		\$ (368.323)	498.796
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período			
(Pérdida) utilidad por coberturas con derivados de flujos de efectivo		\$ (40.275)	148.592
Impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo		12.485	(49.035)
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		\$ (27.790)	99.557
Otro resultado integral neto de impuestos		\$ (396.113)	598.353
Total otros resultados integrales del período		\$ 15.443.611	14.432.636

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2020 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.


MARIA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)


NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T


CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 189020-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de Cambios en el Patrimonio (Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas ORI	Resultados Acumulados	Utilidad del Período	Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIFs	Patrimonio Total
Saldo inicial 31-dic-18		\$ 36.999.395	5.939.554	554.954	16.626.405	11.746.337	151.787	11.184.462	(3.554.248)	79.648.646
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	11.184.462	(11.184.462)	0	0
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		0	0	0	0	0	88.510	0	(92.571)	(4.061)
Incremento reserva legal	19	0	1.118.447	0	0	0	(1.118.447)	0	0	0
Constitución de reserva ocasional	19	0	0	114.518	0	0	(114.518)	0	0	0
Utilidad del período	23	0	0	0	0	0	0	13.834.283	0	13.834.283
Otro resultado integral neto de impuestos		0	0	0	0	598.353	0	0	0	598.353
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(9.988.770)	0	0	(9.988.770)
Saldo del período 31-dic-19		\$ 36.999.395	7.058.001	669.472	16.626.405	12.344.690	203.024	13.834.283	(3.646.819)	84.088.451
Saldo final período 31-dic-19		\$ 36.999.395	7.058.001	669.472	16.626.405	12.344.690	203.024	13.834.283	(3.646.819)	84.088.451
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	13.834.283	(13.834.283)	0	0
Realización Resultado ESFA y NIIF 16	19	0	0	0	0	0	72.199	0	(72.199)	0
Incremento reserva legal	19	0	1.383.428	0	0	0	(1.383.428)	0	0	0
Constitución de reserva ocasional	19	0	0	364.517	0	0	(364.517)	0	0	0
Utilidad del período	23	0	0	0	0	0	0	15.839.724	0	15.839.724
Otro resultado integral neto de impuestos		0	0	0	0	(396.113)	0	0	0	(396.113)
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(12.289.362)	0	0	(12.289.362)
Saldo del período actual 31-dic-20		\$ 36.999.395	8.441.429	1.033.989	16.626.405	11.948.577	72.199	15.839.724	(3.719.018)	87.242.700

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2020 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARIA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 189020-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)



Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de Flujos de Efectivo
(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Flujos de Efectivo	31-dic-20	31-dic-19
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 65.169.531	60.801.291
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(11.577.667)	(14.245.753)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(22.413.949)	(17.564.655)
Otros pagos por actividades de operaciones	(15.177.003)	(13.540.208)
Flujos de efectivo procedentes en operaciones	\$ 16.000.912	15.450.675
Impuestos a las ganancias pagados	(2.863.370)	(4.392.521)
Otras entradas (salidas) de efectivo	950.131	(125.499)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	\$ 14.087.673	10.932.655
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o deuda de otras entidades	39.350.929	50.166.199
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o deuda de otras entidades	(35.584.125)	(54.897.513)
Importes procedentes de ventas de activos materiales	0	10.000
Compras de propiedad y equipo	(186.957)	(204.891)
Compras de activos intangibles	(5.432.922)	(1.037.261)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos	571	15.150
Pagos derivados de contratos a término	(385.627)	(276.283)
Cobros derivados de contratos a término	299.078	0
Dividendos recibidos	0	15
Rendimientos recibidos	2.987.954	3.381.049
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión	\$ 1.048.901	(2.843.535)



	31-dic-20	31-dic-19
Flujos de efectivo en actividades de financiación		
Dividendos pagados	(11.884.492)	(9.336.327)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(375.407)	(187.080)
Intereses pagados	(62.259)	(37.660)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	\$ (12.322.158)	(9.561.067)
Aumentos (Disminución) en el efectivo	\$ 2.814.416	(1.471.947)
Efectivo al inicio del período	4.237.222	5.709.169
Efectivo al final del período	\$ 7.051.638	4.237.222

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2020 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

MARIA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

NUVIA VALENCIA MALAGÓN
Contadora (*)
T.P. 70655-T

CATERINE ANDREA PALMAR GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. 189020-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2021)

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante la Bolsa) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados. Sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos

de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Durante el año 2020 la sociedad tuvo la siguiente reforma estatutaria:

- Escritura Pública No.1673 del 14 de agosto de 2020 de la notaría 15 del Círculo de Bogotá, registrada el 19 de agosto de 2020, bajo el número 02607533 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual modificó el artículo 52 en lo concerniente al periodo del Revisor Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Bolsa contaba con 149 y 152 empleados respectivamente.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos en lo concerniente a la reducción del alquiler relacionados con el Covid 19 emitida en 2020.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de la Bolsa el 19 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 26 de marzo de 2021.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable

y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

(b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.432,50 y \$3.277,14 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se



realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones en pesos colombianos.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas

en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son

reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría

conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos

y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

(e) Nuevas normas y modificaciones – Aplicables al 1 de enero de 2020

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.</p>	<p>Modificación completa al marco conceptual anterior</p>	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>La administración de la Bolsa no observo impactos sobre los cambios de esta modificación.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	<p>Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.</p> <p>La administración de la Bolsa no observo incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos</p>
<p>(f) Nuevas normas o enmiendas para 2021 y futuras modificaciones contables</p> <p>Se relaciona a continuación las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, aplicables a partir del 1 de enero de 2021. Así mismo se incluyen</p>	<p>algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y por último se relacionan las enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2021 está en proceso</p>	<p>de evaluación por parte de la administración de la Bolsa, no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros:</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>Proyecto de Norma Presentación General e Información a Revelar - Modificaciones a la NIC 1</p>	<p>El IABS presento el Proyecto de Norma Presentación General e Información a Revelar - Modificaciones a la NIC 1. El proyecto también propone modificaciones a otras normas, tales como la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo, la NIIF 12 – Información a revelar de participaciones en otras entidades, la NIC 33 – Beneficios por acción y la NIC 34 – Información financiera intermedia.</p>	<p>Los principales puntos que se abordan en el proyecto son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en la forma de presentación del estado de resultados. El estado de resultados se presentaría dividido en cuatro (4) categorías (Operación, Grupos económicos y negocios conjuntos, Inversión, Financiación) y tres (3) subtotales (Resultado operacional, Utilidad o pérdida operativa e ingresos y gastos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos, Utilidad o pérdidas antes de la financiación y el impuesto de renta). -Cambios en el estado de flujos de efectivo El punto de partida para realizar el estado de flujos de efectivo por el método directo sería el resultado operacional del período. Se eliminaría la posibilidad de clasificar los flujos de intereses y dividendos pagados y recibidos en más de una categoría del estado de flujos de efectivo, según la política contable de cada entidad.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	<p>La nueva definición establece que la información es material si su omisión, expresión errónea u ocultar información podría razonablemente esperarse que influyera en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>La enmienda aclara que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, o ambas.</p> <p>El IASB decidió tentativamente requerir que una entidad aplique las modificaciones a la NIC 1 y cambiar la fecha de vigencia de las enmiendas a la NIC 8 resultantes del proyecto de Políticas Contables y Estimaciones Contables a períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y permitir la aplicación anticipada</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>Proyecto de Enmienda NIC 12 – Impuesto a las ganancias</p>	<p>Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción Enmiendas propuestas a la NIC12</p>	<p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>Se contabilizan algunas transacciones reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>Actualización de la taxonomía de las NIIF: Práctica común (NIC 19 Beneficios a los empleados)</p>	<p>En noviembre de 2020, la Fundación IFRS publicó para comentario público la Taxonomía IFRS 2020 — Actualización propuesta 5 Mejoras generales y práctica común — NIC 19 Beneficios para empleados.</p>	<p>Según el documento emitido por el IASB “Taxonomía IFRS 2020 - Actualización propuesta 5 - Mejoras generales y práctica común NIC 19 Beneficios a empleados”, el proyecto tiene como objetivo incluir cambios propuestos a la Taxonomía IFRS 2020 que reflejan la práctica común de presentación de informes relacionada con los requisitos de presentación y revelación de la NIC 19. Beneficios para empleados. La NIC 19 determina la contabilización de todos los tipos de beneficios a los empleados, excepto las transacciones con pagos basados en acciones, a las que la NIIF 2 Pagos basados en acciones se aplica.</p> <p>Los cambios propuestos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • nuevos elementos que reflejan la práctica común de presentación de informes; por ejemplo, nuevos elementos de línea para las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los activos del plan definido, el perfil de vencimiento de las obligaciones por beneficios definidos, la conciliación del pasivo neto por beneficios definidos y el desglose de ingresos y gastos que surgen de planes de beneficios definidos; y • etiquetas nuevas y enmendadas para aclarar el significado contable y el uso previsto de algunos elementos existentes. <p>La fecha límite para enviar comentarios fue el 26 de enero de 2021.</p>



Norma de información financiera

Tema de la norma o enmienda

Detalle

por beneficios definidos y el desglose de ingresos y gastos que surgen de planes de beneficios definidos; y

- etiquetas nuevas y enmendadas para aclarar el significado contable y el uso previsto de algunos elementos existentes.

La fecha límite para enviar comentarios fue el 26 de enero de 2021.

A partir del 1 de enero de 2022 y 2023 serán efectivas las siguientes enmiendas:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1)	Las modificaciones aclaran un criterio en la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente: el requisito de que una entidad tenga el derecho de diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.	<p>Las enmiendas tratan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se especifica que el derecho de una entidad a diferir la liquidación debe existir al final del período sobre el que se informa; b) Se aclara que la clasificación no se ve afectada por las intenciones o expectativas de la administración sobre si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación; c) Se aclara cómo las condiciones crediticias afectan la clasificación; y d) Se aclaran los requisitos para clasificar los pasivos que una entidad liquidará o podrá liquidar emitiendo sus propios instrumentos de patrimonio. <p>Como resultado de la pandemia de COVID-19, el IASB aplazó la fecha de vigencia de las enmiendas por un año a los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023 sin embargo, se permite su aplicación anticipada.</p>

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIC 1 – Presentación de Estados Financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores</p>	<p>Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.</p>	<p>La nueva definición establece que la información es material si su omisión, expresión errónea u ocultar información podría razonablemente esperarse que influyera en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>La enmienda aclara que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, o ambas.</p> <p>El IASB decidió tentativamente requerir que una entidad aplique las modificaciones a la NIC 1 y cambiar la fecha de vigencia de las enmiendas a la NIC 8 resultantes del proyecto de Políticas Contables y Estimaciones Contables a períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y permitir la aplicación anticipada.</p>
<p>Proyecto de Norma Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020</p>	<p>Modificaciones propuestas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 41 – Agricultura, NIIF 16 – Arrendamientos</p>	<p>NIIF 16, se modificó el ejemplo ilustrativo 13 eliminando la posibilidad de confusión con respecto a los incentivos de arrendamiento.</p> <p>Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.</p>

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**Normas aplicables**

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de las NIIF Plenas que se encuentra en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables de los instrumentos financieros se encuentran en las siguientes políticas:

Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)
- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando producto de la transacción la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción.

La Bolsa tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación (Mayor/menor a 1 año)
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las medirá por su valor razonable más o menos, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso por beneficio en la tasa.

Clasificación y medición posterior

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

Inversiones y Cuentas por cobrar

La Bolsa puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado,
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- A valor razonable con cambios en resultados,

La base contable de medición posterior

(costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Base contable costo amortizado: Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con esta base contable la Bolsa reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo,

el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la Bolsa aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A costo amortizado</p> <p>– Inversiones para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>



Base contable valor razonable: Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a)** El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b)** Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Bolsa puede realizar una elección irrevocable en el momento del

reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la Bolsa realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: VR = VN * PS</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente,</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: VR = Q * P</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año.</p>	<p>único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	
A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta	Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para</p>	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Asimismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Donde: VR = Q * P</p> <p>VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio</p>	<p>en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también</p>



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	<p>el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>



Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: como resultado del registro contable de los Derechos Fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC- Hacienda la Esmeralda, en la cuenta CUIF “INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS” código 1360, la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “...”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de

Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...”

Pasivos Financieros

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de

la siguiente forma:

a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):

- el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
- el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya



determinado como cobertura efectiva (es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)) se reconocerá en otro resultado integral.

c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura (o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)) es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.

d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:

- Si una transacción prevista cubierta

posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.

- Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo

o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).

- Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

Criterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de



coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.

b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de la Bolsa para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:

- la identificación del instrumento de cobertura,
- la partida cubierta,
- la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
- la forma en que la Bolsa evaluará

si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Bolsa realmente cubre y la cantidad

del instrumento de cobertura que la Bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el



valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

Discontinuación de contabilidad de cobertura:

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

Deterioro de Valor

Cuentas por cobrar

La Bolsa reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por

pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:

- no contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o



- contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

Pérdida esperada

*=exposición al incumplimiento*probabilidad de incumplimiento (PI)*pérdida dado el incumplimiento (PDI)*

En todo caso, la Bolsa determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la Bolsa, este no tendrá un juicio significativo.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como

también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si



así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa Mercantil reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI.

Baja en cuentas de activos financieros

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a)** expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b)** se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2. ACTIVOS MATERIALES

Propiedad y Equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a)** Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b)** El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a)** Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.



b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.

c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.

d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias

para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.

c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización

o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y periodo de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo

se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el

importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

CLASE	TIPO DE VIDA	VIDA UTIL
Edificios	Tiempo	100 años
Equipo de oficina	Tiempo	10 años
Equipo informático	Tiempo	5 años
Equipo de redes y comunicación*	Tiempo	5 años
Equipo de transporte	Tiempo	5 años
Otros		
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.*	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años

* Conforme a la sesión de Junta Directiva número 610 del 28 de agosto de 2019, la Bolsa realizó la unificación del método de depreciación por línea recta para todas las clases de propiedad, planta y equipo incluyendo equipo de cómputo y comunicaciones, teniendo en cuenta que la depreciación se calculaba con base en el método de unidades físicas, estableciendo su vida útil en horas máquina.

Este cambio de política no generó impactos en los estados financieros de la Bolsa.

Como aspectos adicionales la Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de



la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de deservicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requiere pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.



c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.

d) El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

b) Durante el periodo han tenido lugar,

o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.

c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor

recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

a) Por su disposición; o

b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17

establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.3. ARRENDAMIENTOS

Reconocimiento

La Bolsa analizará un contrato de arrendamiento que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan estos criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se

cumplen, la BMC aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo,

menos los incentivos de arrendamiento recibidos;

- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá inicialmente:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa

podiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por **derecho de uso** aplicando el modelo del costo:

- a) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) justado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá posteriormente:

- a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones

o modificaciones del arrendamiento.

Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera de las notas:

a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatarario:

- (i) incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
- (ii) revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.

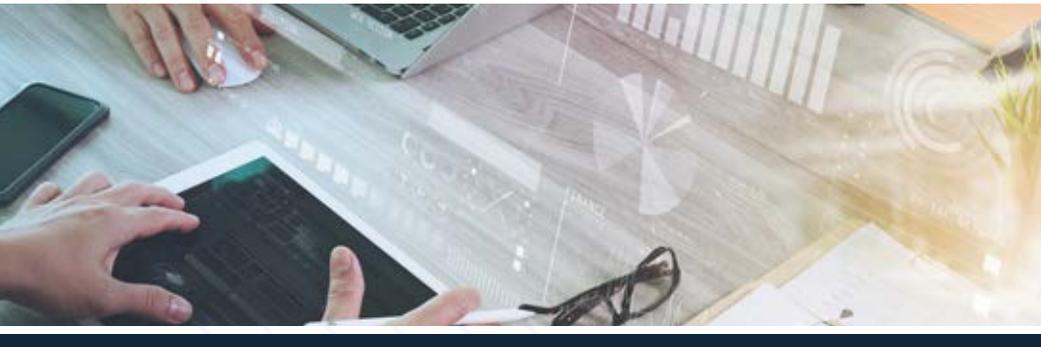
b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el

arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

Revelación

Un arrendatario revelará los siguientes importes para el periodo sobre que se informa:

- a) cargo por depreciación de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente;
- b) gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento;
- c) el gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo contabilizados.
- d) el gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor.
- e) el gasto relativo a pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento;
- f) ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos;
- g) salidas de efectivo totales por arrendamientos;
- h) incorporaciones de activos por



derecho de uso;

i) ganancias o pérdidas que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior; y

j) el importe en libros de los activos por derecho de uso al final del periodo sobre el que se informa por clase del activo subyacente.

3.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

a) Identificable, si:

i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.

ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con

independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones

b) No monetario

c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado.

Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.



El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:
 - i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
 - ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o

realizar su mantenimiento.

Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software

desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a)** El periodo en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b)** El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a)** La utilización esperada del activo

por parte de la Entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;

b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;

c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;

d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo;

e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;

f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;

g) El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos

relacionados con él; y

h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a)** Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b)** Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que

aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

3.5 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.

- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

3.6. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las



diferencias temporarias se clasifican en imponible y en deducible. Son imponible si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducible si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en periodos futuros con respecto a las diferencias temporarias

imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

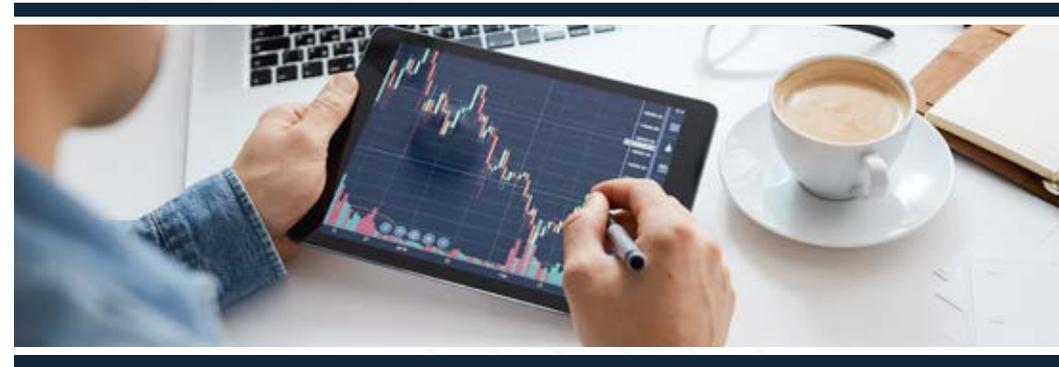
El impuesto corriente correspondiente

al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los periodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un periodo anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles,



excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al

resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias

fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizara la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

3.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Bolsa mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como, por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros. Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

3.8. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o

más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

3.9. CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.10. INGRESOS

Esta política debe aplicarse al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

a) La prestación de servicios.

Reconocimiento

La Bolsa contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir. La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.

b) La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.

c) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

d) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

e) Identificación de las obligaciones de desempeño.

f) Determinación del precio de la transacción.

g) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados Integrales.



Prestación de servicios

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

a) Servicio de Registro de Facturas.

b) El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.

c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución del mismo, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.

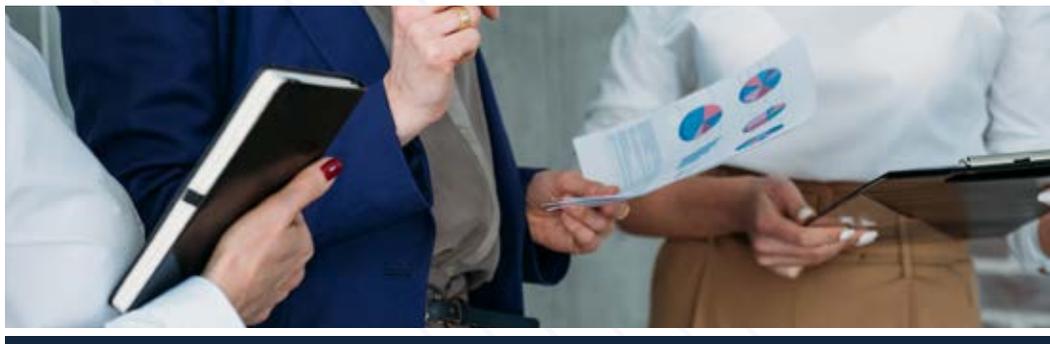
d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación del mismo, entiendo así la probabilidad que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por Bolsa.

e) Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.

f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el “Reconocimiento”. Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciba por adelantado los flujos de efectivo, estos aplicarán lo enunciado en “Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño”.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.



Medición

Cuando o a medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a) Contraprestación variable.
- b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d) Contraprestaciones distintas al efectivo; y
- e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

En el caso de los servicios que son prestados en un lapso de tiempo (ej. Servicios de Compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño.

Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el **Método de Recursos**, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados Integrales del periodo.

Revelación

En los estados financieros se revelará la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- a)** Se desagregarán los ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos con clientes en las categorías que representen la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.
- b)** Cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida (de acuerdo con la NIIF 9) sobre cualquier cuenta por cobrar.
- c)** Los juicios significativos, y cambios en

dichos juicios, realizados en aplicación de esta Norma a dichos contratos.

- d)** Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

3.11. SEGMENTOS DE OPERACIÓN**Alcance**

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la Bolsa así:

- 1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado,

incluidos los mercados locales y regionales), o

- 2. que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a)** que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b)** cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;

c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrá considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

Revelación

Información General

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- Los activos y pasivos del segmento de operación.

3.12. COSTOS Y GASTOS

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los

hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.13. GANANCIA POR ACCIÓN

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Bolsa entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

3.14. APROVECHAMIENTOS

Reconocimiento

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

Baja en cuentas

La BMC eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

Medición

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o



igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BMC, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

3.15. HECHOS RELEVANTES

El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al Covid-19 como una pandemia y el Gobierno de Colombia decreto el estado de emergencia, económica, social y ecológica en el territorio nacional, adoptando varias medidas de

prevención relacionadas principalmente con cierre de fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. Se mantiene vigente durante el primer semestre del año 2021 algunas restricciones.

La administración de la Bolsa, a fin de minimizar los impactos en sus operaciones y asegurar la continuidad expone las siguientes medidas:

Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)

La implementación del SGCN en la Bolsa Mercantil de Colombia, tiene como objetivo proveer la metodología y los

procedimientos necesarios para reanudar la operación de los procesos vitales en un mínimo aceptable luego de un evento adverso, así, como afrontar las posibles consecuencias, los impactos operativos, legales, económicos o afectación de su reputación. Esto incluye acciones enfocadas en salvaguardar el personal, instalaciones, tecnología, información y grupos de interés, mediante la acción oportuna de sus componentes, a través de:

- Respuesta Operativa: puesta en marcha de los Planes de Continuidad de Negocio (PCN), y Plan de Recuperación de Desastres (DRP).
- Respuesta Estratégica: ante una situación de crisis por medio del Plan de Manejo de Comunicaciones (PMC), y



- Respuesta Táctica: por medio del Plan de Respuesta a Emergencias (PMC) (gestión y atención de emergencias).

Debido a la magnitud del desafío que representó la pandemia del Covid-19 y la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por parte del Gobierno Nacional, desde el mes de marzo de 2020 la organización puso en marcha la estrategia de trabajo en casa enmarcada en el plan de continuidad y realizó los ajustes necesarios en las actividades de los procesos para su desarrollo exitoso, lo que a la fecha ha permitido llevar a cabo con total normalidad las operaciones de la Bolsa. Lo anterior se encuentra apoyado de las demás estrategias del PCN, en caso de ser requeridas en esta coyuntura y

modalidad de trabajo:

- Ausencia de colaboradores vitales: Consiste en la definición de personal suplente para los procesos que hacen parte del PCN ante la eventualidad de falta total o parcial de los colaboradores definidos como vitales, permitiendo mantener un conocimiento idóneo del proceso y continuar la operación en un nivel mínimo aceptable.
- Tecnológica: Su activación se da cuando existen fallas de carácter tecnológico que afecten el desarrollo de los procesos definidos como vitales en el PCN, estas fallas pueden ser físicas, lógicas o interrupción de las comunicaciones.
- Centro Alternativo de Operaciones – CAO: Instalaciones alternas disponibles para

la operación en contingencia de los procesos vitales que hacen parte del SGCN. Esta alternativa se activa en caso de ser requerido el traslado del personal una vez no se encuentre disponible el acceso a la sede principal de la Bolsa, trabajo en casa o cualquier otra situación que impida la operación normal de los procesos vitales bajo la modalidad de trabajo actual.

- Desarrollo Manual de Actividades: Se considera la ejecución de actividades de forma manual para la correcta operación de los procesos vitales de la organización, esta estrategia es utilizada sólo por los procesos que consideren se puede operar sin la dependencia de un sistema tecnológico, lo que permite avanzar en el desarrollo de tareas y dar continuidad a



la prestación de sus servicios.

Adicionalmente la Bolsa realizó una evaluación de los efectos que la emergencia económica pudiera tener en sus estados financieros. Como consecuencia de esta evaluación no observo situaciones puntuales ni impactos significativos negativos en la depreciación de las propiedades y equipos, en el deterioro del valor de los activos, en los contratos de arrendamiento, en la medición del deterioro de la cuentas por cobrar a clientes, en las obligaciones con proveedores, en las transacciones con partes relacionadas, en los ingresos de actividades ordinarias y todos aquellos hechos que pudieran afectar la situación financiera y en los resultados de la operación.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

La información relativa a gobierno corporativo de la Bolsa se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión 2020, disponible en la página Web de la Bolsa.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Se han determinado los valores

razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma



mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

- a) El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y
- b) Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El

nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio

profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. utiliza metodologías que provienen del mercado para la asignación de precios (tipo de cálculo 1) y para aquellos títulos que su precio no fue dado en el mercado, realizó su cálculo por medio de curvas y márgenes (Tipo de cálculo 2). Conforme a estas metodologías la Bolsa asigno la jerarquía de los títulos medidos a valor razonable.

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2020, sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Bolsa medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2020**

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de Entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 43.643.337	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Nivel 2: Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	6.364.310	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	16.028.264	Método de Comparación de Mercado	<p>“Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas. • Base de datos BDO Avalúos. • La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.
Total	66.035.911		
Pasivo	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de entrada
Contratos forward de cobertura	\$ 70.811	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, Días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, Tasa de interés extranjera (implícita), Tasa de interés extranjera (implícita).
Total	\$ 70.811		

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2019

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de Entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 49.736.038	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	2.177.605	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	17.004.401	Método de Comparación de Mercado	Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras. <ul style="list-style-type: none"> • Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas. • Base de datos BDO Avalúos. • La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.
Total	\$ 68.918.044		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

inversión colectiva es suministrado por cada uno de los administradores; en cuanto a los activos materiales, se determinó conforme al último avalúo realizado en el mes de diciembre de 2020.

presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2019.

El valor razonable de los fondos de

Al 31 de diciembre de 2020 no se

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

Activos	31-dic-20		31-dic-19	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Inversiones a costo amortizado	\$ 3.448.639	3.780.270	4.528.347	4.692.860
Total activos	\$ 3.448.639	3.780.270	4.528.347	4.692.860

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

31 de diciembre de 2020

Activos	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3.780.270	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

31 de diciembre de 2019

Inversiones a costo amortizado medidos a valor razonable solo para efectos de revelación

Activos	Nivel 2	Técnica de valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 4.692.860	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2020, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$ 24.462.045 y un deterioro del 60% para un valor neto de \$ 9.784.818.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1.332.673 de acuerdo con la certificación emitida por la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2020, con un deterioro del 100%; y a la actualización de las acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. por valor intrínseco a 31 de octubre de 2020 por \$ 411, para un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2020 de \$9.785.229.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable“... la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “...”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...”

NOTA 6. SISTEMA DE GESTION DE RIESGO

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de gobierno

corporativo, control interno y gestión de riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

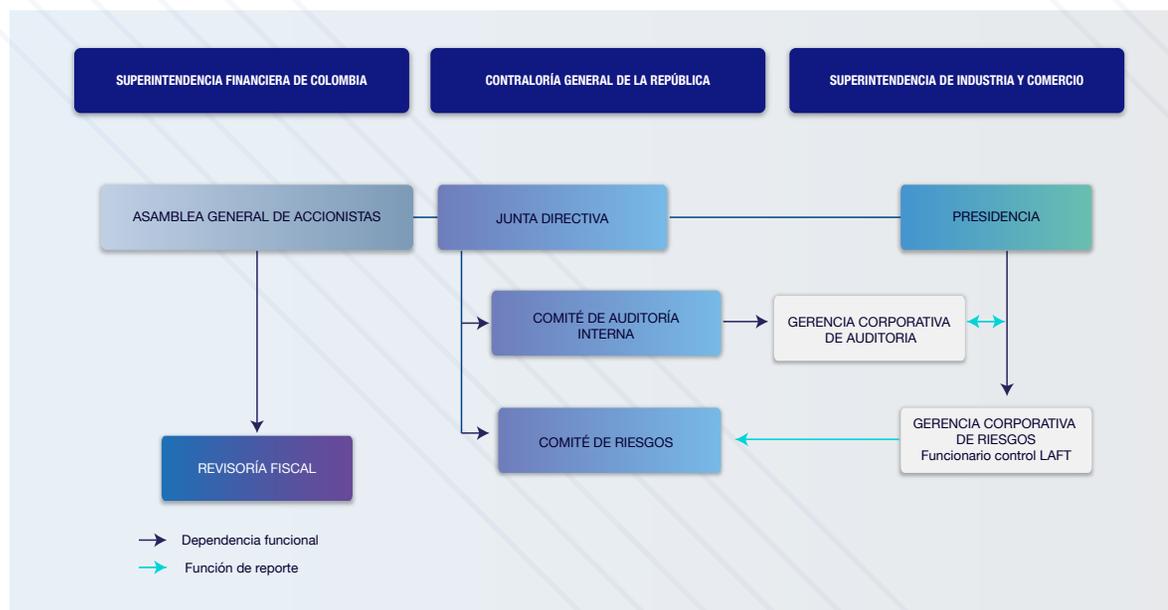
Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, aplicados principalmente a través de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO y un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, los cuales se desarrollan bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y la Circular Externa 007 de 2018, entre otras.

De igual manera, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y

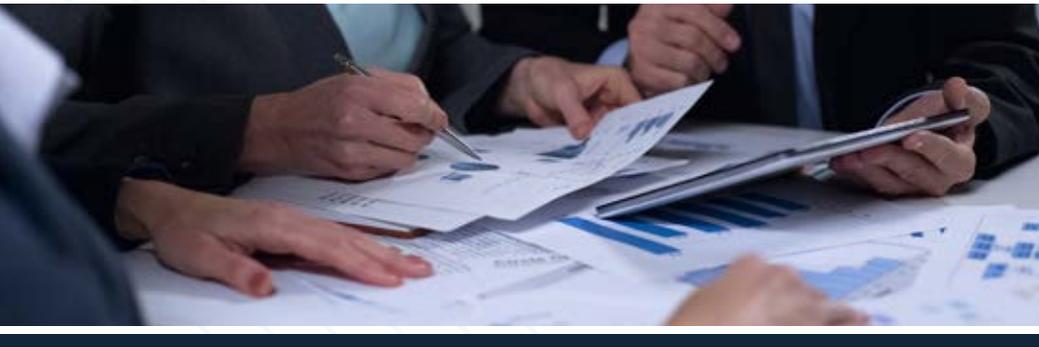
Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG) y un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF) acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa, el cual es aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices de este sistema y se apoya en el Comité de Riesgos para velar por el cumplimiento de estas.

de la Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de aprobar las metodologías propuestas por la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, controlar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgo, de acuerdo con cada sistema.

La entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo, los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los sistemas de administración de riesgos, así:



El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros



Igualmente, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los funcionarios que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias de la Gerencia Corporativa de Riesgos.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2020, la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Administración de Riesgos desarrollados durante el periodo:

1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE):

Se continuó con las actividades concernientes a la sensibilización y participación de la Alta Gerencia sobre este sistema de Administración de Riesgos, su funcionalidad y la importancia frente a la consecución de los objetivos de la Estrategia Corporativa. En este marco la Junta Directiva adoptó la Declaración Cuantitativa del Apetito de Riesgo para el riesgo operativo y para los riesgos financieros.

2. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):

La Bolsa a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos desarrolló actividades durante el segundo semestre de 2020, que permitieron el fortalecimiento de la cultura de riesgos



al interior de la Bolsa, robusteciendo la gestión del riesgo operativo y dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la SFC mediante su Circular Externa 025 de 2020 y a las buenas prácticas establecidas en el Código de Buen Gobierno de la Bolsa.

Es así que para el periodo en mención, se realizaron las actividades de monitoreo al riesgo operativo, a través de la ejecución de los procesos de autoevaluación y monitoreo de la Gerencia Corporativa de Riesgos, obteniendo un resultado satisfactorio de efectividad de un 89,7%; los controles objeto de evaluación corresponden a los asociados a riesgos con nivel de exposición inherente “Alto y Medio”; adicionalmente se informa que para el segundo presente no se

presentaron eventos de riesgo operativo (ERO), categorizados con criticidad “Alta” y la afectación económica de los EROs ha sido marginal y situada dentro del apetito cuantitativo del riesgo operativo.

De otra parte, se culminó el proceso de sensibilización asociado al reporte e importancia de la gestión de los eventos de riesgos operativos y demás elementos relevantes del SARO; Por último, se han realizado las gestiones para atender los requerimientos de los entes de control internos y externos; así como también, fueron presentados oportunamente al Comité de Riesgos y la Junta Directiva, los informes de gestión del sistema, mediante los cuales se reportó un parte de tranquilidad en relación con el

proceso de mejora continua permanente en el que se encuentra la entidad.

3. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

Como política de Buen Gobierno Corporativo, la Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión del SARLAFT fue satisfactoria dado que se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la Bolsa. Se capacitaron a los funcionarios responsables en programas de entramiento sobre temas SARLAFT. A su vez, se realizaron las actualizaciones del Manual de Gestión SARLAFT con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable y las mejores prácticas corporativas y de la matriz de riesgos LA/FT.

Se automatizó el proceso de consulta en listas restrictivas y de referencia a través de la puesta en marcha de la herramienta “Debido Conocimiento de la Contraparte – DCC” y se actualizó el Formulario de Debido Conocimiento LA/FT– Gas con el fin de ajustarlo a la realidad del negocio y el riesgo.

Se dio inicio con los análisis LA/FT de los “Usuarios No Regulados” del Mercado de Gas Natural en cumplimiento de los

compromisos de la Bolsa en calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Finalmente se dio apoyo en proyectos e iniciativas de negocios tales como MERCOP, Back Office, MCP, Refactoring que involucraron análisis de riesgo desde el punto de vista LA/FT.

4. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):

La Bolsa como administrador de este sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a ofrecer un escenario de negociación seguro en el cual se celebren las operaciones bursátiles de los mercados que administra. En desarrollo de esta gestión, al término del periodo fueron aplicados los mecanismos que permiten monitorear activos representados en CDM’s subyacentes para la celebración de operaciones REPO, recursos financieros entregados como garantías de las operaciones de acuerdo al modelo aplicado y el

esquema de llamado al margen que permite el mantenimiento del valor de las garantías; con estos se permitió mitigar los riesgos asociados a las operaciones que exigen un tratamiento acorde con su especialidad.

Así mismo, se vienen proponiendo desarrollos de soluciones tecnológicas sobre las metodologías utilizadas, buscando optimizar las actividades de monitoreo y revisión permanente de las garantías determinadas y llamados al margen, para operaciones celebradas en los mercados administrados por la Bolsa, buscando insumos más ágiles para las herramientas que faciliten al Comité de Riesgos mantenerse informado de manera oportuna sobre cambios que impacten la finalidad de administración de riesgos del sistema así como el comportamiento de los subyacentes de operaciones REPO sobre CDM’s aprobados.

5. Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGSI):

Producto de la pandemia del Covid-19, se han

gestionado los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, así como los planes de acción derivados de esta contingencia. Se implementaron controles de seguridad para que los empleados de la BMC puedan trabajar desde sus casas con los sistemas de información de la Bolsa de forma segura y poder cumplir con sus labores del día a día. Se implementaron nuevos monitoreos de seguridad de la información, para detectar tempranamente posibles ciberataques y la protección de la información de nuestros clientes y la compañía.

Se trabajó en el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), ampliando los monitoreos con ayuda de las diferentes plataformas de ciberseguridad, así como la gestión de los riesgos en todos los proyectos de la compañía, se realizaron evaluaciones de cumplimiento de requisitos de seguridad de la información a los nuevos proveedores críticos y previo a la adquisición de software/sistemas de información.

Quedó aprobado el proyecto de certificación del sistema de gestión de seguridad de la información ante la NTC ISO27001:2013, el cual iniciará la implementación en el primer trimestre del 2021, donde se espera tener certificados a todos los procesos de la compañía en diciembre del 2022.

6. Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP): La Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa estructuró y puso en marcha el Programa Integral de Protección de Datos Personales de la Bolsa el cual contiene manuales, lineamientos, políticas y formatos alineados con las mejores prácticas corporativas y la reglamentación aplicable en la materia. A su vez, se generó una cultura organizacional a través de capacitaciones y charlas a todos los colaboradores de la Bolsa acerca de los aspectos legales de la protección de datos personales, así como su activa participación en el cumplimiento de estos.

Se continuó con los análisis de

impacto de privacidad de las áreas de la organización y de los proyectos e iniciativas de negocios que involucraron tratamiento de datos personales para aplicar los controles correspondientes y se realizaron los registros de reclamos de los titulares de la información personal ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. Cumplimiento Normativo: Se estructuró el procedimiento de cumplimiento normativo (PCN), el cual tiene como parámetro orientador la generación de una cultura de cumplimiento normativo, por ello define y establece la función de cumplimiento normativo al interior de la Bolsa, así como las áreas encargadas de su administración y gestión. A su vez, comprende los lineamientos para lograr el efectivo cumplimiento de la normatividad externa aplicable a la Bolsa – actual y nueva – que tenga directa incidencia e impacto en los procesos críticos o “core” de la Bolsa y aquella normatividad del regulador principal (Superintendencia Financiera de Colombia – SFC) de la Bolsa y que pueda tener un



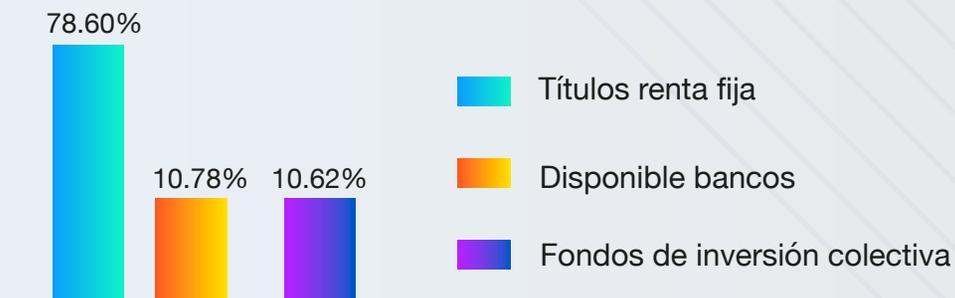
impacto relevante en la organización en caso de su inobservancia o incumplimiento.

8. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF): Por su parte, la Bolsa siendo consciente de los riesgos a los que se expone como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, a través de la Gerencia Corporativa de Riesgos desarrolló un sistema, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como riesgo de crédito (deudores, emisor y contraparte), riesgo de mercado y riesgo de liquidez, que permite contribuir a que las estrategias de inversión se encuentren enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativos entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros a corte del 31 de diciembre de 2020, así:

Participación por tipo de inversión



Tipo de inversión	31 Dic 2020		31 Dic 2019	
	Valor*	Participación	Valor*	Participación
Títulos de Renta Fija	47.092	78,60%	54.264	90,15%
Disponible -Bancos-	7.052	10,78%	4.237	3,62%
Fondos de Inversión Colectiva	6.364	10,62%	2.178	6,23%
Total patrimonio líquido	\$ 60.508	100,00%	\$ 60.679	100,00%

*Cifras en millones de pesos

La posición sobre los activos financieros de deuda, clasificados según su tasa de referencia al término del período que posee la Bolsa:

Emisor diciembre 2020		
Emisores	Vir. De Mercado	%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	7.301	12,19%
BANCOLOMBIA	5.721	9,55%
BBVA	5.261	8,78%
BANCO POPULAR S.A.	6.241	10,42%
GOBIERNO NACIONAL	3.449	5,76%
GISURAMERICANA	3.080	5,14%
GRUPO BOLIVAR	2.013	3,36%
BANCO DE OCCIDENTE	1.527	2,55%
CARVAJAL	1.085	1,81%
ISAGEN	1.061	1,77%
ARGOS	1.064	1,78%
BANCOLDEX	1.054	1,76%
COLOMBINA	1.045	1,74%
BANCO DE BOGOTA	1.035	1,73%
BANCO CAJA SOCIAL	1.034	1,73%
TUYA S.A.	1.021	1,70%
BANCO FALABELLA	1.002	1,67%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	588	0,98%
FINDETER	515	0,86%
PRIMAX DE Colombia	1.998	3,34%
BANCOS - DISPONIBLE	7.052	10,78%
FIC's	6.364	10,62%
TOTAL GENERAL (más Bcos y FIC's)	\$ 60.508	100,00%

* En millones de pesos

Emisor diciembre 2019		
Emisores	Vir. De Mercado	%
BANCOLOMBIA	11.229	18,65%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	9.744	16,19%
BBVA	7.137	11,86%
BANCO POPULAR S.A.	5.120	8,51%
BANCO DE OCCIDENTE	4.240	7,04%
GOBIERNO NACIONAL	3.526	5,86%
BANCO DE BOGOTA	3.048	5,06%
TUYA S.A.	2.024	3,36%
ARCO GRUPO BANCOLDEX	2.014	3,35%
GISURAMERICANA	1.036	1,72%
BANCO CAJA SOCIAL	1.030	1,71%
COLOMBINA	1.022	1,70%
ARGOS	1.021	1,70%
ISAGEN	1.001	1,66%
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	562	0,93%
FINDETER	509	0,85%
BANCOS - DISPONIBLE	4.237	6,23%
FIC's	2.178	3,62%
TOTAL GENERAL (más Bcos y FIC's)	\$ 60.679	100,00%

* En millones de pesos

Tasa de Referencia

Tipo de Inversión	Dic 2020	Dic 2019
IPC	20.630	26.640
Tasa Fija	22.434	25.626
DTF	0	0
IBR	4.028	1.998
Bancos	7.052	4.237
FIC's	6.364	2.178

*Cifras expresadas en millones de pesos

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

Portafolio	Dic 2020	Dic 2019
Máximo	55.456	57.400
Minimo	46.800	45.691
Promedio	50.811	51.283

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de crédito

La Bolsa se encuentra expuesta al riesgo de crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

• Deudores:

Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa cuenta con un procedimiento que contiene los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Es así como, mediante el establecimiento de un Comité de Tesorería creado por la administración, realiza un análisis y revisión de las cuentas por cobrar, para

la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en cuenta las políticas aprobadas.

• Política de cartera

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa cuenta con un **Manual de Lineamientos para la Gestión de Cartera** que contempla el castigo de cartera, el cual es presentado al Comité de Tesorería mediante un informe que sustenta las razones por las cuales se solicita presentar en la Junta Directiva el castigo de una cartera. El informe va acompañado de todos los anexos, gestiones de cobro, concepto de la Dirección Jurídica y evaluaciones que sustenten las razones del castigo. Una vez aprobado en el Comité de Tesorería se presenta a la Junta Directiva, quien aprueba o rechaza el castigo de cartera.



A continuación, se presentan los plazos máximos para el pago de las obligaciones generadas a partir de cada uno de los servicios prestados por la Bolsa, establecidos en la política así:

Clase	Tipo de operación	Mercados	Punta	Entrega	Plazo (días hábiles)
Financieros	Todas	Todos	Todas	Todas	5
Físicos	Registro	MCP	Compradora	Todas	15
Físicos	Registro	MCP	Vendedora	Forward	15
Físicos	Registro	MCP	Vendedora	Disponible	5
Físicos	Registro	Privados	Vendedora	Todas	5
Físicos	Compensación y Liquidación	MCP	Todas	Forward	15
Físicos	Compensación y Liquidación	MCP	Todas	Disponible	5
Todos	Estampa cronológica	Todos	Todas	Todas	El mismo de la operación que generó la obligación
N/A	Registro RF	N/A	N/A	N/A	50
Todos	OIG	N/A	N/A	N/A	5
Todos	Mercado de gas	N/A	N/A	N/A	4º día hábil posterior a la entrega de la factura
N/A	Administrativas	N/A	N/A	N/A	10 días



Control del nivel de exposición al riesgo

El nivel de exposición al riesgo se controla teniendo en cuenta los siguientes mecanismos y garantías:

Sociedades Comisionistas de Bolsa

La Bolsa cuenta con un pagaré y carta de instrucciones por cada sociedad comisionista de bolsa, el cual permite el cubrimiento de las obligaciones contraídas con la Bolsa.

Así mismo la Bolsa a través de la Circular No. 15 de 2014 Numeral 1.4 del artículo 3.2.1.5.2 del Reglamento, está facultada para adoptar la medida de suspensión del servicio de acceso a los sistemas de negociación en el evento en que

la sociedad comisionista de Bolsa no efectúe, dentro de los términos establecidos, el pago de los servicios de registro, las cuotas de sostenimiento, los lineamientos y demás obligaciones que contraiga por el ejercicio de su actividad como Miembro de la Bolsa.

Es importante reflejar que el **Manual de Lineamientos para la Gestión de Cartera** cuenta con el reporte de cartera a centrales de Información - CIFIN, donde mensualmente se realiza reporte de cartera. A continuación, se relaciona la tabla de calificación de las Sociedades Comisionistas:

DESCRIPCIÓN	CONVENCIÓN
Normal – Clientes al día	1
Normal – Clientes con planes de pago o acuerdos de pago	8
Deficiente – Riesgo apreciable vencido de 0 a 90 días	2
Difícil cobro – Riesgo significativo vencido a partir de 91 días sin castigar	3
Castigo	6

Clientes del Mercado de Gas

Los clientes del Mercado de Gas garantizan el pago de los servicios prestados por la Bolsa a través de las siguientes alternativas:

Garantía de pago: Mediante la presentación de una garantía bancaria o carta de crédito Stand by que deberá estar vigente hasta el décimo quinto día hábil del mes en que se debe realizar el pago de la factura del mes que se está garantizando.

Prepago: Los participantes del mercado de gas también podrá garantizar el pago de los servicios mediante el mecanismo de prepago, caso en el cual el valor a prepagar corresponderá al valor de la cobertura que le corresponda. En este caso, a más tardar siete (7) días hábiles antes del inicio del mes a cubrir, el gestor del mercado deberá tener disponibles y efectivos los recursos del prepago.

Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- **Solvencia financiera:** La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.

- **Razones morales:** La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.

- **Inconvenientes operativos:** El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.

- La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, carteras colectivas, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

La posición sobre los instrumentos de deuda clasificados según el grupo de emisores al término del período que posee la Bolsa:

Grupo de Emisor diciembre 2020

Grupo económico	Cupo máximo Aprobado %	Cupo máximo Aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Grupo Aval	30,00%	\$ 18.000	\$ 8.802	Cumple
Grupo Bancolombia	30,00%	\$ 18.000	\$ 6.742	Cumple
Grupo Bancoldex	30,00%	\$ 18.000	\$ 1.054	Cumple
Grupo Bolivar	30,00%	\$ 18.000	\$ 9.314	Cumple
Totales			\$ 25.911	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Grupo de Emisor diciembre 2019

Grupo económico	Cupo máximo Aprobado %	Cupo máximo Aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Grupo Aval	30,00%	\$ 18.000	\$ 16.050	Cumple
Grupo Bancolombia	30,00%	\$ 18.000	\$ 13.254	Cumple
Grupo Bancoldex	30,00%	\$ 18.000	\$ 2.014	Cumple
Grupo Bolivar	30,00%	\$ 18.000	\$ 10.745	Cumple
Totales			\$ 42.063	

*Cifras expresadas en millones de pesos

La posición sobre los instrumentos de deuda clasificados según la clase de inversión al término del período que posee la Bolsa:

Clase de Inversión diciembre 2020

Clase de inversión	Límite máximo aprobado %	Límite máximo Aprobado \$*/	Consumo actual %	Consumo Actual \$*/	Cumplimiento
CDT	50,00%	29.956	27,57%	16.682	Cumple
Bonos	50,00%	29.956	44,56%	26.961	Cumple
Cuentas Bancarias	100,00%	59.913	11,65%	7.052	Cumple
Participación Fondos de Inversión Colectiva					
Renta Fija	15,00%	8.987	10,52%	6.364	Cumple
TES	50,00%	29.956	5,70%	3.449	Cumple
Total operaciones clase de inversión			100,00%	\$ 60.508	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Clase de Inversión diciembre 2019

Clase de inversión	Límite máximo aprobado %	Límite máximo Aprobado \$*/	Consumo actual %	Consumo Actual \$*/	Cumplimiento
CDT	50,00%	30.097	40,37%	24.494	Cumple
Bonos	50,00%	30.097	43,25%	26.244	Cumple
Cuentas Bancarias	100,00%	60.195	6,98%	4.237	Cumple
Participación Fondos de Inversión Colectiva					
Renta Fija	15,00%	9.029	3,59%	2.178	Cumple
TES	50,00%	30.097	5,81%	3.526	Cumple
Total operaciones clase de inversión			100,00%	\$ 60.679	

*Cifras expresadas en millones de pesos



De conformidad con las políticas establecidas al término del período se presenta el comportamiento de los cupos aprobados por emisor:

Bancos diciembre 2020

EMISOR	Cupo máximo aprobado %	Cupo máximo aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Banco Davivienda S.A.	20,00%	12.000	7.301	Cumple
Banco BBVA Colombia S.A.	15,00%	9.000	5.261	Cumple
Banco de Bogota S.A.	15,00%	9.000	1.035	Cumple
Bancolombia S.A.	20,00%	12.000	5.721	Cumple
Banco Popular S.A.	15,00%	9.000	6.241	Cumple
Banco Occidente S.A.	15,00%	9.000	1.527	Cumple
Banco Caja Social BCSC S.A.	15,00%	9.000	1.034	Cumple
Red Multibanca Colpatría S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
AV Villas S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
Banco Finandina S.A.	5,00%	3.000	0	Cumple
Banco Falabella S.A.	5,00%	3.000	1.002	Cumple
Totales			\$ 29.121	

*Cifras expresadas en millones de pesos



Bancos diciembre 2019

EMISOR	Cupo máximo aprobado %	Cupo máximo aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Banco Davivienda S.A.	20,00%	12.000	9.744	Cumple
Banco BBVA Colombia S.A.	15,00%	9.000	7.137	Cumple
Banco de Bogota S.A.	15,00%	9.000	3.048	Cumple
Bancolombia S.A.	20,00%	12.000	11.229	Cumple
Banco Popular S.A.	15,00%	9.000	5.120	Cumple
Banco Occidente S.A.	15,00%	9.000	4.240	Cumple
Banco Caja Social BCSC S.A.	15,00%	9.000	1.030	Cumple
Red Multibanca Colpatría S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
AV Villas S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
Banco Finandina S.A.	5,00%	3.000	0	Cumple
Banco Falabella S.A.	5,00%	3.000	0	Cumple
Totales			\$ 41.547	

*Cifras expresadas en millones de pesos

CFC diciembre 2020

Emisor	Cupo máximo aprobado %	Cupo máximo aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Arco Grupo Bancoldex S.A.	15,00%	9.000	1.054	Cumple
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	15,00%	9.000	1.021	Cumple
Totales			\$ 2.075	

*Cifras expresadas en millones de pesos

CFC diciembre 2019

Emisor	Cupo máximo aprobado %	Cupo máximo aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Arco Grupo Bancoldex S.A.	15,00%	9.000	2.014	Cumple
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	15,00%	9.000	2.024	Cumple
Totales			\$ 4.038	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Corporaciones financieras diciembre 2020

Emisor	Cupo máximo aprobado %	Cupo máximo aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Corporación Financiera Colombiana S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
Totales			\$ 0	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Corporaciones financieras diciembre 2019

Emisor	Cupo máximo aprobado %	Cupo máximo aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Corporación Financiera Colombiana S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
Totales			\$ 0	

*Cifras expresadas en millones de pesos

**Bancos de Segundo Piso diciembre 2020**

Emisor	Cupo máximo aprobado %	Cupo máximo aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Findeter S.A.	15,00%	9.000	515	Cumple
Banco del Comercio Exterior S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
Financiera de Desarrollo Nacional antes -FEN-	15,00%	9.000	0	Cumple
Finagro S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
Icetex	15,00%	9.000	0	Cumple
Totales			\$ 515	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Bancos de Segundo Piso diciembre 2019

Emisor	Cupo máximo aprobado %	Cupo máximo aprobado \$*	Consumo Actual*	Cumplimiento
Findeter S.A.	15,00%	9.000	509	Cumple
Banco del Comercio Exterior S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
Financiera de Desarrollo Nacional antes -FEN-	15,00%	9.000	0	Cumple
Finagro S.A.	15,00%	9.000	0	Cumple
Icetex	15,00%	9.000	0	Cumple
Totales			\$ 509	

*Cifras expresadas en millones de pesos



Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros de deuda en mora, identificó el deterioro en la calificación de dos emisores sobre los cuales se determinó en uno de los casos liquidar la posición y sobre el otro hacer una excepción a la política y conservar la posición; cabe resaltar que la liquidación se efectuó sin afectar la rentabilidad de la posición.

Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien

sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por contraparte, las cuales son monitoreadas periódicamente por Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

A continuación, se presenta el comportamiento de los cupos aprobados por contraparte:

**Contraparte diciembre 2020**

Sociedades Comisionistas de Bolsa	Cupo Máximo	Cupo Máximo	Consumo Actual	Cumplimiento
	Aprobado %	Aprobado		
Valores Bancolombia S.A.	30,00%	\$ 16.000	\$ 8.909	Cumple
BBVA Valores Colombia S.A.	30,00%	\$ 16.000	\$ 12.731	Cumple
Corredores Davivienda S.A.	20,00%	\$ 10.500	\$ 7.917	Cumple
BTG Pactual S.A.	15,00%	\$ 8.000	\$ 5.083	Cumple
Scotia Securities (Colombia) S.A.	15,00%	\$ 8.000	0	Cumple
Casa de Bolsa S.A.	15,00%	\$ 8.000	\$ 4.091	Cumple
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	15,00%	\$ 8.000	\$ 3.675	Cumple
Credicorp Capital S.A.	15,00%	\$ 8.000	\$ 4.686	Cumple
TOTALES			\$ 47.092	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Contraparte diciembre 2019

Sociedades Comisionistas de Bolsa	Cupo Máximo	Cupo Máximo	Consumo Actual	Cumplimiento
	Aprobado %	Aprobado		
Valores Bancolombia S.A.	30,00%	\$ 17.000	\$ 10.683	Cumple
BBVA Valores Colombia S.A.	30,00%	\$ 17.000	\$ 13.115	Cumple
Corredores Davivienda S.A.	20,00%	\$ 11.500	\$ 8.808	Cumple
BTG Pactual S.A.	15,00%	\$ 8.500	\$ 6.122	Cumple
Scotia Securities (Colombia) S.A.	15,00%	\$ 8.500	0	Cumple
Casa de Bolsa S.A.	15,00%	\$ 8.500	\$ 5.587	Cumple
Itaú Comisionista de Bolsa S.A.	15,00%	\$ 8.500	\$ 4.650	Cumple
Credicorp Capital S.A.	15,00%	\$ 8.500	\$ 5.299	Cumple
TOTALES			\$ 54.264	

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

La Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona Euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que

se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

VaR por Factores	Dic 2020	Dic 2019
Tasas de interés en pesos	\$ 410	\$ 114
VaR Total	\$ 410	\$ 114

* En millones de pesos



- Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno de los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal

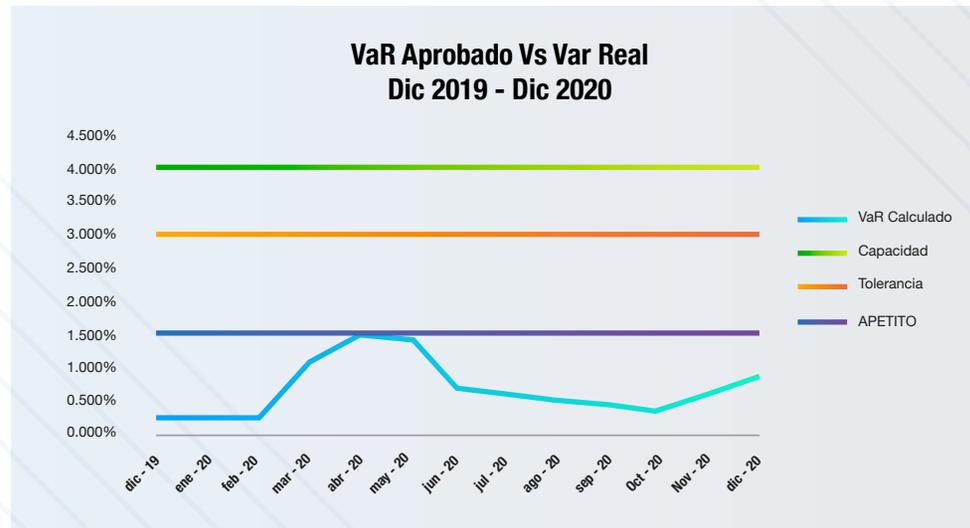
con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles.

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo -VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguientes variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad.

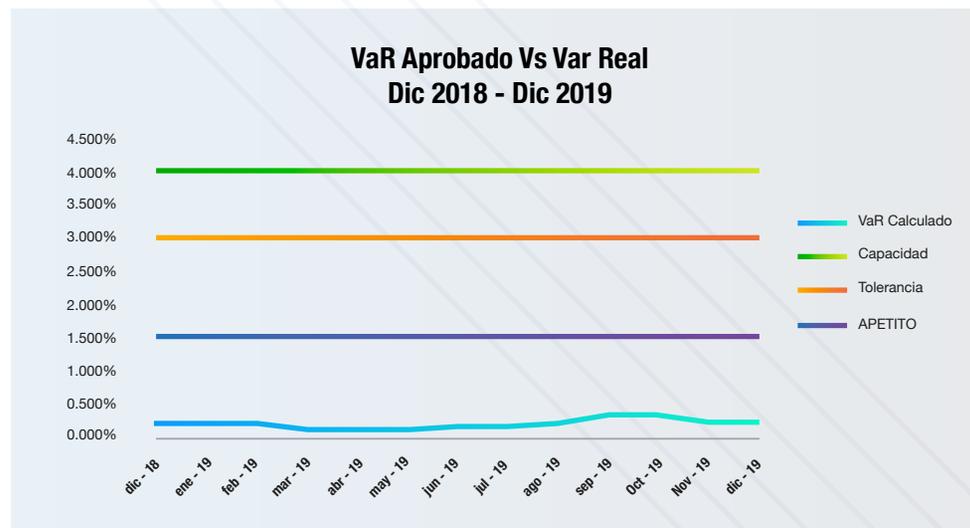
Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación, se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:



VaR Dic 2020



VaR Dic 2019



El portafolio de la Bolsa presenta un comportamiento normal con respecto al nivel máximo del VaR al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019. El máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1.469 millones, a

correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2020, el nivel de VaR se encuentra en 0,8381%, aproximadamente y equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$410 millones, con una duración del portafolio promedio alrededor de 1,5656 años respectivamente.

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del valor en riesgo VaR del portafolio durante el año 2020

VaR Portafolio	Limite	Calculado	Calculado
	Var absoluto*	Var absoluto*	Var relativo
Máximo	\$ 1.589	\$ 753	1,4655%
Mínimo	\$ 1.272	\$ 113	0,1624%
Promedio	\$ 1.429	\$ 339	0,5245%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

• Tasa de Cambio

Es importante resaltar que lo concerniente al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en moneda extranjera implica un nivel de riesgo ínfimo o tendiente a cero, lo cual no

genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las posiciones más relevantes realizadas por la entidad durante diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

Coberturas

Objetivo de Gestión del Riesgo y Estrategia

Teniendo en cuenta que el 2 de julio de 2014 la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) seleccionó a la Bolsa Mercantil de Colombia como gestor del mercado de gas mediante Resolución No. 094; y que la Bolsa, al prestar sus servicios como Gestor del Mercado de Gas recibe, mediante un compromiso en firme ingresos mensualmente por un periodo de hasta 5 años a partir de la fecha en la que se comenzó a prestar el servicio como Gestor del Mercado de Gas, los cuales son calculados con base en el promedio de la Tasa representativa de mercado del mes anterior. Adicionalmente, debido a que la entidad debe cubrir obligaciones adquiridas en moneda extranjera (USD) de manera mensual, la entidad opta por aplicar estrategias de cobertura para que, a través de las operaciones en Derivados o productos estructurados se pueda contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa

en el mercado cambiario al momento de adquirir estas divisas para cubrir sus obligaciones, así las cosas a continuación se presenta el desarrollo de la política de riesgo de Tipo de Cambio.

Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la Bolsa en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

Instrumento de Cobertura Derivado

Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compra venta en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es “compradora” o “vendedora”.



- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son

acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.

- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar / vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar

un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”

A continuación, se presentan los resultados a 31 diciembre de 2020 de los valores razonables de las posiciones en Forward de venta ND, tomadas por la Bolsa:

Posición Forward de venta ND Dic 2020

Cierre	Vence	Días	Días al VTO	Banco	Nominal (USD)	Tasa de cambio pactada	Valor del derecho (COP)	Valor de la obligación (COP)	Valor razonable sin CVA (COP)**	Valor Razonable con CVA (COP)**	Variación Valor Razonable sin CVA (COP) ABS Derivado	Variación Valor Razonable ABS Poción Primaria	Ind Efec-tividad
30-nov-20	19-ene-21	50	19	Bogotá	52.600	3.598	180.396	189.087	(8.691)	(8.681)	8.764	8.381	95,64%
30-nov-20	16-feb-21	78	47	Bogotá	66.100	3.603	226.543	237.626	(11.083)	(11.071)	11.158	10.532	94,39%
30-nov-20	15-mar-21	105	74	Bogotá	52.600	3.608	180.249	189.128	(8.879)	(8.869)	8.924	8.381	93,92%
30-nov-20	15-abr-21	136	105	Bogotá	52.600	3.614	180.264	189.167	(8.903)	(8.893)	8.928	8.381	93,87%
1-dic-20	18-may-21	168	138	Bogotá	52.600	3.589	180.318	187.566	(7.249)	(7.239)	521	6.496	8,02%
1-dic-20	15-jun-21	196	166	Bogotá	52.600	3.595	180.365	187.635	(7.270)	(7.260)	590	6.496	9,08%
1-dic-20	15-jul-21	226	196	Bogotá	52.600	3.601	180.460	187.712	(7.252)	(7.242)	666	6.496	10,26%
1-dic-20	17-ago-21	259	229	Bogotá	53.950	3.608	185.257	192.610	(7.353)	(7.343)	763	6.663	11,46%
30-dic-20	15-sep-21	259	258	Occidente	52.600	3.497	180.759	181.763	(1.004)	(996)	293	921	31,86%
30-dic-20	19-oct-21	293	292	Occidente	52.600	3.505	180.855	181.868	(1.013)	(1.005)	398	921	43,24%
30-dic-20	16-nov-21	321	320	Occidente	52.600	3.512	180.875	181.957	(1.081)	(1.073)	487	921	52,87%
30-dic-20	15-dic-21	350	349	Occidente	52.600	3.519	180.890	182.037	(1.147)	(1.139)	567	921	61,65%
\$ (70.811)													

*Cifras expresadas en millones de pesos

Valor Derecho - Valoración dada por el proveedor

Valor Obligación - Valoración dada por el proveedor

Valor Razonable sin CVA (COP)** Valoración dada por el proveedor

Posición Forward de venta ND Dic 2019

La Bolsa finalizó 2019 sin posiciones forward de venta NDF.

Teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición de conformidad con la NIIF 9, la Bolsa contabiliza la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinado como cobertura eficaz en otro resultado integral; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período.

Medición prospectiva de las posiciones de cobertura

La Bolsa con el fin de evaluar la eficacia futura (esperada), conocido como eficacia prospectiva, realiza un análisis al inicio de cada cobertura a través de la simulación de un escenario de variación de la Tasa Representativa de Mercado (TRM), para cada posición de flujo de efectivo esperado cubierto mediante Forward de Venta Non Delivery por

la entidad, lo que permitió evaluar el comportamiento de la efectividad del mecanismo de cobertura en el tiempo.

Es así, como a continuación se presentan los resultados de dicho escenario, el cual utiliza como estimador la volatilidad dinámica, obtenida mediante el modelo EWMA, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes, permitiendo capturar el dinamismo de la volatilidad de la tasa de cambio. La volatilidad fue evaluada con periodicidad diaria en un horizonte de tiempo de 3 años.

El comportamiento observado del escenario simulado al inicio de cada cobertura, evidencia relación directa entre la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, debido a que el instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura de tipo de cambio se encuentra pactado sobre la misma moneda en la que el flujo de efectivo está estimado y por un valor igual al nominal de ésta, lo que significa que ante un escenario de estrés

de la TRM positivo o negativo, el efecto generado en ambas posiciones está altamente correlacionado.

De conformidad con las definiciones de la Norma Internacional de Contabilidad – NIIF 9, relacionadas con la contabilización de Instrumentos Financieros Derivados, contempla la clasificación como cobertura de flujo de efectivo, donde los cambios en el instrumento de cobertura se reconocen provisionalmente en otros resultados integrales en la medida que la cobertura sea efectiva.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición de conformidad con la NIIF 9, la Bolsa contabiliza la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinado como cobertura eficaz se reconoce en otro resultado integral; y la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período.

Finalmente, la variación en el valor razonable del instrumento de cobertura,

en la medida que sea efectivo, se registra en otra utilidad integral. Una vez se haga efectiva la cobertura, las ganancias y pérdidas sobre la partida cubierta se reconocen en los resultados del período.

Riesgo de Liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

En desarrollo de su actividad económica, requiere la Bolsa de recursos humanos, tecnológicos, y de infraestructura para

poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la Bolsa contrae obligaciones con proveedores, acreedores, empleados, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la Bolsa frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descalces en los flujos de fondos.
- Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones

sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP –, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la bolsa a través de su Manual de Sistema de Administración de Riesgos incorporó todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa entre 2020 y 2019:

**Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2020**

	Flujo de efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos Financieros					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 60.508	15.937	1.009	9.200	34.362
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	3.818	3.334	61	122	301
Pasivos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	71	9	20	42	0

*Cifras expresadas en millones de pesos

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2019

	Flujo de efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos Financieros					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 60.679	6.415	7.051	12.420	34.793
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	3.643	2.825	66	309	444

*Cifras expresadas en millones de pesos

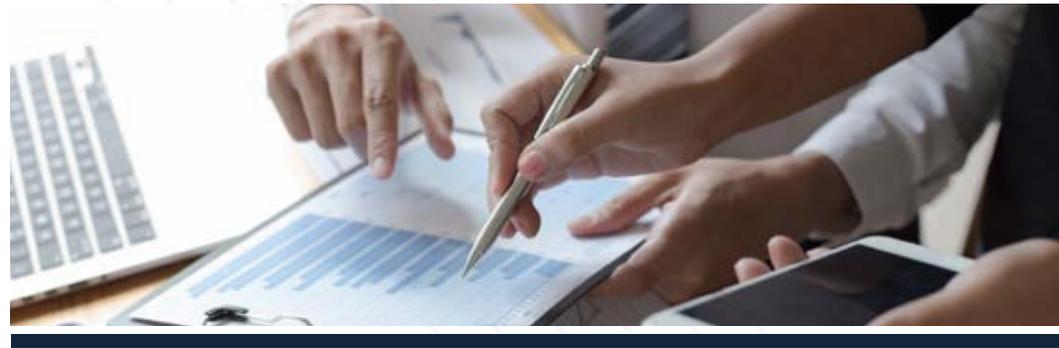
Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

PERIODO	31-dic-20		30-nov-20	
	Monto	%	Monto	%
Fuentes de Liquidez				
Efectivo	\$ 6.457	43%	8.177	56%
FIC's	6.364	42%	6.113	42%
Vencimientos de los activos financieros hasta un mes	2.143	14%	0	0%
Rendimientos	127	1%	263	2%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta)	0	0%	0	0%
Activo Líquido Neto*	\$ 15.091	100%	14.554	100%

*Cifras expresadas en millones de pesos

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, fueron presentados los reportes a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.



Consideraciones Finales

En concordancia con los numerales anteriores y en aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Gerencia Corporativa de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Así mismo, la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de sus riesgos asociados.

De igual manera, ha propendido por mantener informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva, dando siempre un parte de tranquilidad, concluyendo que la entidad se encuentra de manera integral en un proceso de mejoramiento continuo.

Por estas razones, la Bolsa y su Gerencia Corporativa de Riesgos, considera que logró dar cumplimiento a las expectativas enmarcadas para el 2020 en su generación de valor, continuando con el trabajo de consolidación de cada una de las áreas que lideran los procesos que representan la cadena de valor, una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea

reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.



NOTA 7. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 así:

Segmento de Operación

	31-dic-20	31-dic-19	Variación \$	Variación %
Activos				
Efectivo	\$ 7.051.638	4.237.222	2.814.416	66%
Inversiones	63.241.515	66.075.304	(2.833.789)	-4%
Cuentas por cobrar comerciales	8.635.666	9.304.478	(668.812)	-7%
Activos Materiales	17.343.634	18.840.004	(1.496.370)	-8%
Otros Activos	4.644.237	1.353.857	3.290.380	243%
Total Activos	100.916.690	99.810.865	1.105.825	1%
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	70.811	0	70.811	0%
Pasivos por arrendamientos financieros	514.480	851.229	(336.749)	100%
Cuentas por pagar	4.039.645	3.421.926	617.719	18%
Impuestos por pagar	306.132	1.055.676	(749.544)	-71%
Impuesto diferido	3.473.822	2.735.539	738.283	27%
Obligaciones laborales	2.010.967	3.483.253	(1.472.286)	-42%
Otros pasivos	3.258.133	4.174.791	(916.658)	-22%
Total Pasivos	13.673.990	15.722.414	(2.048.424)	-13%
Patrimonio	\$ 87.242.700	84.088.451	3.154.249	4%

Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2020 crecieron el 1% pasando de \$99.810.865 al cierre del año 2019 a \$100.916.690 en 2020.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la Bolsa pasaron de \$15.722.414 al cierre de diciembre de 2019 a \$13.673.990

en el mes de diciembre de 2020, con una variación de (\$2.048.424) y un efecto porcentual del (13%). Se explica principalmente por una disminución de las obligaciones laborales en \$1.472.286, dado que en 2020 el valor estimado del bono fue menor frente al mismo de 2019.

En cuanto al patrimonio con corte

al mes de diciembre de 2020 fue de \$87.242.700, y representa un aumento del 4%, frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2019. A diciembre se registra el resultado del año 2020 el cual se ubicó en un valor de \$15.839.724.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Segmento de Operación

	31-dic-20	31-dic-19	Variación \$	Variación %
Servicios de Bolsa de Productos	46.044.841	42.374.686	3.670.155	9%
Administración Mercado de Gas	7.651.327	7.054.936	596.391	8%
Otros Ingresos Operacionales	2.470.153	2.741.798	(271.645)	-10%
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 56.166.321	52.171.420	3.994.901	8%
Otros Ingresos de Operación	304.457	175.254	129.203	74%
Gastos Operacionales	(38.327.760)	(35.916.805)	(2.410.955)	7%
Resultado de Operación	\$ 18.143.018	16.429.869	1.713.149	10%
Ingresos Financieros	4.272.250	3.311.336	960.914	29%
Gastos Financieros	(855.564)	(570.721)	(284.843)	50%
Resultado Antes de Impuestos	\$ 21.559.704	19.170.484	2.389.220	12%
Impuesto a las Ganancias	(5.719.980)	(5.336.201)	(383.779)	7%
Resultado Neto	\$ 15.839.724	13.834.283	2.005.441	14%



Al cierre de diciembre 2020, se generó un resultado neto de \$15.839.724 que frente a este mismo periodo en 2019 presentó un crecimiento del 14%, con una variación absoluta de \$2.005.441. Para este periodo se debe destacar el desempeño comercial de la entidad por mayores volúmenes principalmente en registro de facturas, lo que generó un aumento en los ingresos de la operación por 9% equivalente a \$3.670.155.

Sin embargo, estos resultados fueron contrarrestados por mayores gastos de operación en \$2.410.955 debido a gastos no recurrentes que se tuvieron que asumir sumado al aumento de la planta de personal durante el año 2019, que impactó los resultados en 2020.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones

NOTA 8. EFECTIVO

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-dic-20	31-dic-19
Efectivo moneda extranjera	\$ 18	18
Caja menor	5.267	4.970
Cuentas corrientes	646.028	660.931
Cuentas de ahorros	6.358.038	3.546.742
Bancos del exterior	42.287	24.561
Total	\$ 7.051.638	4.237.222

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un crecimiento del 66% respecto al cierre del año 2019, la cual obedeció principalmente al recaudo de vencimientos de títulos renta fija y cartera destinada para el cumplimiento de obligaciones y a la estrategia de inversión de la Bolsa.

La siguiente es la calificación:

Bancos a 31-dic-20	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 6.725.288	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	605	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	277.465	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	708	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	42.287	AAA
Total		\$ 7.046.353	

Bancos a 31-dic-19	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 4.177.784	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	637	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	25.842	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	3.410	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	24.561	AAA
Total		\$ 4.232.234	

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 645.599 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 589.736 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.



NOTA 9. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones se componen así:

Inversiones corrientes	31-dic-20	31-dic-19
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -		
Instrumentos representativos de deuda	\$ 43.643.337	49.736.039
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	1.576.108	1.510.474
Bonos ordinarios	1.061.164	1.001.129
CDT	514.944	509.345
Otros emisores nacionales	42.067.229	48.225.565
Bonos ordinarios sector financiero	22.269.073	22.656.020
Bonos ordinarios sector real	3.631.172	1.584.683
CDT	16.166.984	23.984.862
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -	\$ 6.364.310	2.177.605
instrumentos de patrimonio		
Emisores nacionales	6.364.310	2.177.605
Fondos de inversion colectiva	6.364.310	2.177.605
Inversiones a costo amortizado	\$ 0	1.002.579
Bonos ordinarios	0	1.002.579
Bonos ordinarios	0	1.002.579
Total inversiones corriente	\$ 50.007.647	52.916.223



Inversiones no corriente	31-dic-20	31-dic-19
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 411	162
Emisores nacionales	411	162
Acciones	411	162
Inversiones a costo amortizado	\$ 3.448.639	3.525.768
Titulos de tesorería TES	3.448.639	3.525.768
Titulos de tesorería TES	3.448.639	3.525.768
Inversion en derechos fiduciarios	\$ 25.794.718	25.590.533
Inversion en derechos fiduciarios	25.794.718	25.590.533
PA Hacienda la Esmeralda	24.462.045	24.082.878
PA CCM Archivos y Procesos	1.332.673	1.507.655
Deterioro inversiones en derechos fiduciarios	\$ (16.009.900)	(15.957.382)
Instrumentos de patrimonio	\$ (16.009.900)	(15.957.382)
PA Hacienda la Esmeralda	(14.677.227)	(14.449.727)
PA CCM Archivos y Procesos	(1.332.673)	(1.507.655)
Total inversion en derechos fiduciarios neto	\$ 9.784.818	9.633.151
Total inversiones no corriente	\$ 13.233.868	13.159.081
Total inversiones - Activo	\$ 63.241.515	66.075.304

Inversiones - Pasivo	31-dic-20	31-dic-19
Contratos forward - de cobertura	\$ (70.811)	0
De monedas (peso/dólar)	(70.811)	0
Forward - de cobertura valor neto	(70.811)	0
Total inversiones - Pasivo	\$ (70.811)	0
Total inversiones y operaciones derivadas Neta	\$ 63.170.704	66.075.304

Las inversiones tienen una variación de \$2.833.789 pasando de \$66.075.304 en diciembre de 2019 a \$63.241.515 en diciembre de 2020, explicado principalmente por vencimientos de CDT's los cuales pasaron de \$24.494.207 a \$16.681.928 entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 respectivamente, representando así un decrecimiento del 32% en participación en este tipo de inversión, los cuales fueron depositados en las cuentas bancarias, fondos de inversión colectiva e invertidos en bonos ordinarios.

Adicionalmente, la estructura actual de las curvas de rendimientos de renta

fija que se encuentran en niveles bajos históricos hace que las tasas de Fondos de Inversión Colectiva de corto plazo sean más atractivas que las de títulos de la parte media o larga de la curva. Por esta razón, la Bolsa concentra un mayor nivel de recursos en fondos de inversión colectiva, que están rentando por encima de cuentas de ahorros (que están al 1,75%) y títulos de la parte media-larga de la curva.

Así mismo, la variación es afectada por la coyuntura vivida durante el año 2020 por efectos del COVID-19, las elecciones en los Estados Unidos y la guerra comercial de petróleo generada por los

saudís, lo cual como consecuencia, el Banco de la República adoptó una política expansionista llevando la tasa de intervención a niveles históricamente bajos con el fin de impedir una mayor desaceleración en la economía local y brindar tranquilidad al mercado financiero colombiano; esto generó una escasez de captaciones en el mercado primario y bajas tasas de negociación en el mercado secundario, efecto que se reflejó durante el segundo semestre del año, en la liquidez concentrada en el mercado y en particular en los recursos de la Bolsa.

En tal sentido, se modificó la estrategia de inversión mediante Fondos de Inversión Colectiva con rentabilidad superior a la cuenta de ahorros, acorde a la política conservadora y de bajo riesgo, recomendada por el Comité de Riesgos y aprobada por la Junta Directiva de la Organización. No se hicieron liquidaciones de títulos, pero no se reinvertieron vencimientos, sino que se llevaron a Fondos de Inversión Colectiva.

Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay tres títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

Tipo de título	Emisor	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Valor a mercado
Bono ordinario	ISAGEN S.A. E.S.P	07-jun-19	06-jun-23	1.000.000	1.061.164
Bono ordinario	Banco Davivienda S.A.	11-nov-20	10-sept-21	500.000	514.961
Bono ordinario	Banco Popular S.A.	11-dic-20	08-may-21	2.000.000	2.046.512
Total				\$ 3.500.000	3.622.637

Siguiendo como política de riesgo un perfil conservador, los recursos se encuentran actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; por lo que los títulos se encuentran estratégicamente distribuidos en los diferentes indicadores,

para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.

Derivados	Pasivo	
	De cobertura tasa	
	de cambio	Total
Contratos forward	\$ 70.811	70.811
A 31 de diciembre de 2020	\$ 70.811	\$ 70.811

Contratos Forward de Coberturas:

La Bolsa ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia siguientes:

1. existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (los dos responden de forma similar al riesgo cubierto -mercado);
2. el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
3. la razón de cobertura de la relación es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la

entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Una cobertura de los flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.

Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

Operaciones Forward de Compra Non Delivery

Entre noviembre y diciembre de 2020 se realizaron operaciones forward de compra – Non Delivery para cubrir los gastos en dólares presupuestados para el año el 2021 lo anterior teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano y que el presupuesto de gastos para el 2021 fue de \$3.620

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2020 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal usd	Tasa de cambio pactada	Valoración 31-dic-20
3977555	30-nov-20	19-ene-21	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.598,05	\$ (8.681)
3977598	30-nov-20	16-feb-21	Banco de Bogota S.A.	66.100	3.602,96	(11.071)
3977611	30-nov-20	15-mar-21	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.608,08	(8.869)
3977864	30-nov-20	15-abr-21	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.613,90	(8.893)
3980245	01-dic-20	18-may-21	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.588,72	(7.239)
3980260	01-dic-20	15-jun-21	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.594,58	(7.260)
3980263	01-dic-20	15-jul-21	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.600,96	(7.242)
3980293	01-dic-20	17-ago-21	Banco de Bogota S.A.	53.950	3.608,08	(7.343)
202462	30-dic-20	15-sept-21	Banco de Occidente S.A.	52.600	3.497,12	(996)
202463	30-dic-20	19-oct-21	Banco de Occidente S.A.	52.600	3.505,00	(1.005)
202464	30-dic-20	16-nov-21	Banco de Occidente S.A.	52.600	3.511,82	(1.073)
202465	30-dic-20	15-dic-21	Banco de Occidente S.A.	52.600	3.518,78	(1.139)
						\$ (70.811)

Al 31 de diciembre de 2019 la Bolsa no tenía contratos forward de coberturas vigentes.

Para los egresos de la entidad atados al dólar americano la Bolsa tomó posición de cobertura a través del derivado Forward NDF con el objetivo de mitigar

la volatilidad de la TRM, es así como a corte de 31 de diciembre de 2020 se registró una posición pasiva de \$70.811; frente al cierre del mes de diciembre de 2019 en la que no se tenían posiciones.

Partida cubierta:

Para el año 2021, la Bolsa cuenta con obligaciones y/o gastos en dólares, producto de los servicios recibidos para efectos de operación de la entidad, entre otros, a través de operaciones de derivados, particularmente mediante el

mecanismo de Forward de compra NDF, se han adoptado estrategias de cobertura con el objetivo de contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de 12 meses.

Las siguientes tablas detallan los periodos en los cuales ocurrieron los flujos de efectivo y los periodos en los que se afecta el resultado del periodo de las partidas cubiertas:

Operación	Nominal usd	Periodo 1	Periodo 2
3977555	52.600	ene-21	ene-21
3977598	66.100	feb-21	feb-21
3977611	52.600	mar-21	mar-21
3977864	52.600	abr-21	abr-21
3980245	52.600	may-21	may-21
3980260	52.600	jun-21	jun-21
3980263	52.600	jul-21	jul-21
3980293	53.950	ago-21	ago-21
202462	52.600	sept-21	sept-21
202463	52.600	oct-21	oct-21
202464	52.600	nov-21	nov-21
202465	52.600	dic-21	dic-21

PERIODO 1 En el que se esperan que ocurran los flujos

PERIODO 2 En el que se esperan que efecte el resultado

Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo

El Departamento de Riesgo estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación

absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, por la cual se reconoció gasto por valor de \$(30.536) y en otro resultado integral \$(40.275).

La Bolsa contabiliza en los otros resultados integral el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria

cubierta. Este importe es considerado eficaz.

Así mismo, la entidad contabiliza en el Estado de Resultados la parte ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta de valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.

FECHA DE VALORACIÓN 31-dic-20

Cierre	Vence	Días	Días Al vto	Banco	Nominal	Tasa de Cambio Pactada en pesos	Valor Razonable	Ind efect.	Valor Registrado Resultado	VALOR A REGISTRAR AL ORI
30-nov-20	19-ene-21	50	19	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.598,05	\$ (8.681)	95,64%	(379)	(8.302)
30-nov-20	16-feb-21	78	47	Banco de Bogota S.A.	66.100	3.602,96	(11.071)	94,39%	(621)	(10.450)
30-nov-20	15-mar-21	105	74	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.608,08	(8.869)	93,92%	(539)	(8.330)
30-nov-20	15-abr-21	136	105	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.613,90	(8.893)	93,87%	(545)	(8.348)
01-dic-20	18-may-21	168	138	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.588,72	(7.239)	8,02%	(6.658)	(581)
01-dic-20	15-jun-21	196	166	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.594,58	(7.260)	9,08%	(6.601)	(659)
01-dic-20	15-jul-21	226	196	Banco de Bogota S.A.	52.600	3.600,96	(7.242)	10,26%	(6.499)	(743)
01-dic-20	17-ago-21	259	229	Banco de Bogota S.A.	53.950	3.608,08	(7.343)	11,46%	(6.502)	(841)
30-dic-20	15-sept-21	259	258	Banco de Occidente S.A.	52.600	3.497,12	(996)	31,86%	(679)	(317)
30-dic-20	19-oct-21	293	292	Banco de Occidente S.A.	52.600	3.505,00	(1.005)	43,24%	(570)	(435)
30-dic-20	16-nov-21	321	320	Banco de Occidente S.A.	52.600	3.511,82	(1.073)	52,87%	(506)	(567)
30-dic-20	15-dic-21	350	349	Banco de Occidente S.A.	52.600	3.518,78	(1.139)	61,65%	(437)	(702)
							\$ (70.811)		(30.536)	(40.275)

Al 31 de diciembre de 2019 la Bolsa no tenía contratos forward de coberturas vigentes.



Posiciones liquidadas:

Vencimientos 2020:

Operación	Fecha de contrato	Fecha Vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa Pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Liquidación
3631028	03-ene-20	22-ene-20	Banco de Bogotá S.A.	45.000	3.260,34	3.337,77	\$ 3.484	3.397
3631033	03-ene-20	19-feb-20	Banco de Bogotá S.A.	45.000	3.265,18	3.400,98	6.111	5.958
3631041	03-ene-20	19-mar-20	Banco de Bogotá S.A.	45.000	3.271,46	4.153,91	39.710	38.717
177112	08-ene-20	16-abr-20	Banco de Occidente S.A.	45.000	3.279,30	3.942,92	29.863	29.116
178578	30-ene-20	28-abr-20	Banco de Occidente S.A.	156.566	3.430,34	4.046,04	(96.398)	(96.398)
3741595	08-abr-20	19-may-20	Banco de Bogotá S.A.	45.000	3.897,05	3.824,30	(3.274)	(3.274)
178225	24-ene-20	27-may-20	Banco de Occidente S.A.	156.566	3.396,25	3.743,79	(54.413)	(54.413)
183799	08-abr-20	18-jun-20	Banco de Occidente S.A.	45.000	3.911,79	3.760,22	(6.821)	(6.821)
178151	23-ene-20	25-jun-20	Banco de Occidente S.A.	156.566	3.391,63	3.735,93	(53.906)	(53.906)
3742687	13-abr-20	16-jul-20	Banco de Bogotá S.A.	53.000	3.901,52	3.627,86	(14.504)	(14.504)
178044	22-ene-20	28-jul-20	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.371,43	3.718,69	(58.820)	(58.820)
3743986	14-abr-20	19-ago-20	Banco de Bogotá S.A.	100.000	3.890,55	3.766,73	(12.382)	(12.382)
178045	22-ene-20	27-ago-20	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.378,41	3.820,17	(74.827)	(74.827)
185033	30-abr-20	17-sept-20	Banco de Occidente S.A.	20.000	3.978,31	3.714,65	(5.273)	(5.273)
183450	03-abr-20	28-sept-20	Banco de Occidente S.A.	156.566	4.056,83	3.859,90	30.833	30.062
185034	30-abr-20	15-oct-20	Banco de Occidente S.A.	20.000	3.987,64	3.854,47	(2.663)	(2.663)
183451	03-abr-20	28-oct-20	Banco de Occidente S.A.	156.566	4.064,09	3.841,46	34.856	33.985
186985	28-may-20	19-nov-20	Banco de Occidente S.A.	15.000	3.753,30	3.647,10	(1.593)	(1.593)
187335	02-jun-20	19-nov-20	Banco de Occidente S.A.	17.000	3.691,47	3.647,10	(754)	(754)
183452	03-abr-20	25-nov-20	Banco de Occidente S.A.	156.566	4.070,88	3.620,39	70.531	68.768
183453	03-abr-20	28-dic-20	Banco de Occidente S.A.	156.566	4.078,90	3.495,39	91.358	89.074
Total							\$ (78.882)	(86.551)

**Posiciones liquidadas:**

Vencimientos 2019:

Operación	Fecha de contrato	Fecha Vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa Pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Liquidación
143388	09-oct-18	29-ene-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.068,99	3.157,52	\$ (14.996)	(14.996)
143389	09-oct-18	26-feb-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.072,50	3.095,29	(3.860)	(3.860)
143390	09-oct-18	27-mar-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.076,13	3.186,43	(18.683)	(18.683)
143625	11-oct-18	26-abr-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.117,75	3.227,79	(18.639)	(18.639)
143626	11-oct-18	29-may-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.121,95	3.375,29	(42.912)	(42.912)
143627	11-oct-18	26-jun-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.125,52	3.177,94	(8.879)	(8.879)
144626	25-oct-18	29-jul-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.200,40	3.262,81	(10.571)	(10.571)
144627	25-oct-18	28-ago-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.204,47	3.477,53	(46.252)	(46.252)
144628	25-oct-18	26-sept-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.208,51	3.435,71	(38.484)	(38.484)
145653	13-nov-18	29-oct-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.240,12	3.380,90	(23.846)	(23.846)
145654	13-nov-18	27-nov-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.244,80	3.502,92	(43.721)	(43.721)
145655	13-nov-18	26-dic-19	Banco de Occidente S.A.	169.384	3.249,28	3.281,40	(5.441)	(5.441)
Total							\$ (276.284)	(276.284)



NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS, NETO

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas por cobrar	31-dic-20	31-dic-19
Deudores	\$ 2.413.866	\$ 1.449.388
Otros diferentes a sociedades comisionistas	271.375	202.011
Otros deudores o clientes	2.142.491	1.247.377
Comisionistas de bolsa de valores y agropecuarias	\$ 6.370.772	\$ 7.961.333
Servicios de bolsa por liquidar	6.361.025	7.950.409
Otros conceptos	9.747	10.924
Depósitos	\$ 22.600	\$ 31.848
En garantías	22.600	31.848
Anticipos a empleados	\$ 180	\$ 1.039
Otros	180	1.039
Diversas	\$ 56.818	\$ 59.673
Recíprocas cuentas fiduciarias	56.818	59.673
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	\$ (228.570)	\$ (198.803)
Otras	(228.570)	(198.803)
Deterioro diversas	\$ (228.570)	\$ (198.803)
Total cuentas por cobrar	8.635.666	9.304.478

La cartera neta de la Bolsa al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$8.635.666 con una disminución de \$668.812, es decir 7 puntos porcentuales frente al cierre del año 2019. El rubro de otros deudores o clientes comprenden \$1.222.584 de convenios con entidades del Estado y \$919.907 de participantes del mercado de gas.

Las cuentas por cobrar que presentan una importante gestión de recaudo durante el año 2020 son: servicio de registro de operaciones de mercado abierto, registro de facturas y servicio de compensación y liquidación.

La Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar, al cierre del 31 de diciembre de 2020 así:

a) Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).

b) Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

31-dic-20	Total	Sin vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	Mas de 180 días
Cartera	\$ 8.864.236	8.003.459	632.207	0	228.570
Deterioro	(228.570)	0	0	0	(228.570)
Neto	\$ 8.635.666	\$ 8.003.459	\$ 632.207	0	\$0

31-dic-19	Total	Sin vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 90 días	Mas de 180 días
Cartera	\$ 9.503.281	8.974.780	303.731	26.263	198.507
Deterioro	(198.803)	0	(272)	(24)	(198.507)
Neto	\$ 9.304.478	\$8.974.780	\$303.459	\$26.239	\$0

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de la cartera es muy bajo. Este análisis de históricos se realiza trimestralmente.

Conforme a la coyuntura actual del COVID-19 al cierre de diciembre de 2020, la Bolsa continúa tomado las medidas preventivas de seguimiento permanente a la cartera por concepto de servicios, con el fin de asegurar el

recaudo oportuno de la misma.

La Bolsa analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejen:

- a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) el valor del dinero en el tiempo; y
- c) la información razonable y sustentable

que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras

De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2020:

Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Valor del incumplimiento	Pérdida dado el incumplimiento	Activo deteriorado
\$ 228.570	100%	\$ 228.570	\$ 228.570	Si

Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterioro	Activo deteriorado
Sin vencer	0,00%	\$ 8.003.459	0	No
1-30 días	0,00%	632.207	0	No
31 -90 días	0,00%	0	0	No
Mas de 180 días	100,00%	228.570	228.570	Si
		\$ 8.864.236	\$ 228.570	

Deterioro de cuentas por cobrar

El 86.85% de la cartera deteriorada con mora mayor a 180 días, corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación principalmente en registro de facturas las cuales se encuentran vencidas desde los meses de febrero y marzo de 2015.

El estado del proceso judicial sobre esta cartera durante el año 2020 presenta lo siguiente: El 02 de julio de 2020 el apoderado de la Bolsa radica oficios de notificación por aviso al Juzgado de conocimiento. El 19 de noviembre de

2020, el Juzgado ordena la notificación personal del mandamiento de pago al correo electrónico de la demandada y requiere a la Bolsa para que informe si desiste o no de las medidas cautelares. Envío del expediente al Juzgado de origen el 16 de diciembre de 2020.

La Bolsa reconoce un deterioro por valor de \$30.063 en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No 002 de 2019, con el Consorcio Fondo Colombia en Paz, cuyo objeto fue prestar servicios para apoyar a la Agencia de Renovación del Territorio ART y a la Agencia para

la Reincorporación y Normalización - ARN en la implementación del proyecto de estabilización social y productiva en las zonas priorizadas por el Gobierno Nacional, por medio de la comercialización de producto deshidratado de batata y ahuyama.

El análisis del mencionado deterioro por \$30.063 se basa en las dificultades previstas para la venta y entrega del producto a los posibles compradores.

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta por cobrar asciende a \$55.146.

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31-dic-20	31-dic-19
Terrenos	\$ 1.519.796	1.490.461
Edificios	15.711.205	16.516.464
Equipo de oficina	822.606	775.071
Equipo informático	2.084.259	1.944.837
Equipo de redes y comunicación	72.976	72.976
Otros	284.743	284.741
Total Bruto	\$ 20.495.585	21.084.550
Depreciación	31-dic-20	31-dic-19
Edificios	(1.202.737)	(1.002.524)
Equipo de oficina	(717.120)	(707.114)
Equipo informático	(1.438.890)	(1.108.311)
Equipo de redes y comunicación	(56.202)	(45.399)
Otros	(229.343)	(214.549)
Total Depreciación	\$ (3.644.292)	(3.077.897)
Total Neto Propiedad y Equipo	\$ 16.851.293	18.006.653



Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	31-dic-20	31-dic-19
Derecho de uso arrendamientos	1.075.451	1.034.244
Total bruto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	\$ 1.075.451	1.034.244
<hr/>		
Depreciación derecho de uso arrendamientos		
Depreciacion derecho de uso arrendamientos	(583.110)	(200.893)
Total depreciación derecho en uso arrendamientos	\$ (583.110)	(200.893)
Total Neto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	\$ 492.341	833.351
Total Neto Activos Materiales	\$ 17.343.634	18.840.004

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.



Conciliación activos materiales

• Valor razonable y/o costos

Descripción	Valor inicial 31-dic-19	Revaluación 2020	Compras y/o adiciones 2020	Saldo Final 31-dic-20
Terrenos	\$ 1.490.461	29.335	0	1.519.796
Edificios	16.516.464	(805.259)	0	15.711.205
Equipo de Oficina	775.071	0	47.535	822.606
Equipo Informático	1.944.837	0	139.422	2.084.259
Equipo de Redes y Comunicación	72.976	0	0	72.976
Otros	284.741	0	2	284.743
Total Bruto	\$ 21.084.550	(775.924)	186.959	20.495.585

Descripción	Valor inicial 31-dic-18	Revaluación 2019	Compras y/o adiciones 2019	Retiros y/o Ventas 2019	Saldo Final 31-dic-20
Terrenos	\$ 1.446.600	43.861	0	0	1.490.461
Edificios	15.842.198	674.266	0	0	16.516.464
Vehículos	208.800	0	0	(208.800)	0
Equipo de Oficina	1.046.839	0	7.887	(279.656)	775.071
Equipo Informático	2.215.376	0	182.580	(453.118)	1.944.837
Equipo de Redes y Comunicación	98.777	0	0	(25.801)	72.976
Otros	272.629	0	14.425	(2.312)	284.741
Total Bruto	\$ 21.131.219	718.127	204.892	(969.687)	21.084.550

• Depreciación

Descripción	Valor inicial 31-dic-19	Depreciación 2020	Saldo Final 31-dic-20
Edificios	\$ (1.002.524)	(200.213)	(1.202.737)
Equipo de Oficina	(707.114)	(10.006)	(717.120)
Equipo Informático	(1.108.311)	(330.579)	(1.438.890)
Equipo de Redes y Comunicación	(45.399)	(10.803)	(56.202)
Otros	(214.549)	(14.794)	(229.343)
Total Bruto	\$ (3.077.897)	(566.395)	(3.644.292)

Descripción	Valor inicial 31-dic-18	Depreciación 2019	Retiros depreciación 2019	Saldo Final 31-dic-19
Edificios	\$ (821.798)	(180.726)	0	(1.002.524)
Vehículos	(139.200)	(13.920)	153.120	0
Equipo de Oficina	(892.799)	(45.323)	231.008	(707.114)
Equipo Informático	(1.054.516)	(474.400)	420.606	(1.108.311)
Equipo de Redes y Comunicación	(52.427)	(13.871)	20.899	(45.399)
Otros	(200.787)	(14.841)	1.079	(214.549)
Total Bruto	\$ (3.161.527)	(743.081)	826.712	(3.077.897)

• Deterioro

Descripción	Valor inicial	Deterioro	Reversión	Saldo Final
	31-dic-18		deterioro	31-dic-19
Muebles y enseres	\$ (28.731)	0	28.731	0
Equipo de computo y comunicación	(11.007)	0	11.007	0
Equipo de telecomunicaciones	(853)	0	853	0
Otros	(825)	0	825	0
Total Bruto	\$ (41.416)	0	41.416	0

Para el año 2020, no se registraron indicios de deterioro.

• Propiedad y equipo por derecho de uso

Tipo de arriendo	Registro inicial (Activo)	Depreciación Ene a Dic 2019	Depreciación Ene a Dic 2020	Ajuste IPC Activo	Ajuste Tasas Activo	Cancelación contratos y ajustes	Saldo 31-Dic-2020
Oficinas - CAO	211.458	(74.632)	(70.274)	765	503	(3.889)	63.931
Espacios y Parqueaderos Teleport	80.444	(14.533)	(13.511)	195.528	164	(13.263)	234.829
Renting Vehículo	279.541	(38.825)	(96.969)	9.288	717	0	153.752
Alquiler oficinas seguimiento	361.255	(60.209)	(171.822)	0	547	(89.942)	39.829
Alquiler oficinas cámara disciplinaria	101.546	(12.694)	(29.642)	0	202	(59.412)	0
Propiedad y Equipo por Derechos de Uso	1.034.244	(200.893)	(382.218)	205.581	2.133	(166.506)	492.341

De acuerdo con el análisis realizado a los activos materiales y derechos de uso por arrendamiento que posee la Bolsa al 31 de diciembre de 2020, y como consecuencia de la emergencia sanitaria que enfrenta el país por el COVID-19, se realizó un ajuste de \$166.506 correspondiente a la cancelación anticipada de contratos de arrendamiento y ajuste en los cánones por renegociación de los mismos con los arrendadores. Así mismo se realizó la revisión de las tasas de interés y se registró un ajuste de \$2.133.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS

• Corrientes

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31 -dic-20	31 -dic-19
Otros Activos Corrientes		
Activos Intangibles	\$ 23.562	25.671
Derechos	23.562	25.671
En fideicomisos de administración (i)	23.562	25.671
Gastos pagados por anticipado	\$ 430.265	81.138
Seguros	268.068	56.764
Seguros y fianzas (ii)	268.068	56.764
Otros	162.197	24.374
Honorarios (iii)	68.520	24.374
Afiliaciones (iv)	24.849	0
Plataformas (v)	53.671	0
Servicios de información (vi)	7.967	0
Mantenimiento y soporte (vii)	6.680	0
Medicina prepagada (viii)	510	0
Total Otros Activos Corrientes	\$ 453.827	106.809

(i) Este rubro corresponde principalmente a los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

(ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2020 corresponden a la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores por valor de \$147.281, póliza global para instituciones financieras por valor de

\$101.086, póliza todo riesgo por valor de \$15.818 y póliza de responsabilidad profesional por pérdida de datos por valor de \$3.883. La variación presentada corresponde al aumento de las primas en las renovaciones de las pólizas.

(iii) Los otros gastos pagados por anticipado – Honorarios corresponden al proceso de certificación para las

Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV).

(iv) El rubro de afiliaciones comprende la afiliación con la Cámara de Comercio por valor de \$20.670, membresía adquirida con el Comité Colombiano del WEC por valor de \$2.179 y membresía a la Asociación Colombiana de Empresas de Tecnología e Innovación Financiera por valor de \$2.000. La variación presentada respecto al año 2019, se debe al registro contable realizado directamente en el estado de resultados.

(v) El rubro de plataformas comprende a la adquisición de la plataforma de escaneo de vulnerabilidades por valor de \$46.321 y la plataforma de manageengie adaudit pluss profesional por valor de \$7.350. La variación presentada respecto al año 2019, se debe a que no se presentó este servicio.

(vi) El rubro de servicios de información comprende el gasto pagado por anticipado de Global Consumer Survery. La variación presentada respecto al año 2019, se debe a que no se presentó este servicio.

(vii) El mantenimiento y soporte corresponde al servicio de mantenimiento del software kawak. La variación presentada respecto al año 2019, se debe a que no se presentó este servicio

(viii) El rubro de medicina prepagada corresponde a la cuota de enero de 2021 pagada anticipadamente al proveedor Allianz Seguros de Vida SA.

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

• Conciliación activos corrientes

Descripción	Valor inicial 31-dic-19	Compras / Rendimientos	Retención por ren- dimientos / pagos	Saldo final 31-dic-20
En fideicomisos de administración	\$ 25.671	232	(2.341)	23.562
Total Bruto	\$ 25.671	232	(2.341)	23.562

Descripción	Valor inicial 31-dic-19	Compras 2020	Amortización 2020	Saldo final 31-dic-20
Seguros	\$ 56.764	2.014.444	(1.803.141)	268.067
Otros	24.374	749.717	(611.893)	162.198
Total Bruto	\$ 81.138	2.764.161	(2.415.034)	430.265
Total otros activos corrientes	\$ 106.809	2.764.393	(2.417.375)	453.827

• **No corrientes**

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31-dic-20	31-dic-19
Otros Activos No Corrientes		
Activos intangibles	\$ 3.955.957	1.247.048
Activos intangibles - Licencias de software (i)	3.529.614	1.247.048
Desarrollo temporales (ii)	59.896	0
Desarrollo gastos de personal (iii)	366.447	0
Gastos pagados por anticipado	\$ 234.453	0
Seguros	2.680	0
Seguros y fianzas (iv)	2.680	0
Otros	231.773	0
Honorarios (v)	228.400	0
Afiliaciones (vi)	3.373	0
Total Otros Activos No Corrientes	\$ 4.190.410	1.247.048

(i) El rubro de licencias en la parte no corriente corresponde principalmente al proyecto de Refactoring por valor de \$868.800, licencias de software adquiridas para el funcionamiento de la plataforma tecnológica que asciende a \$837.021, el desarrollo para

la plataforma de gas 2.0 por valor de \$751.272, BPM por valor de \$713.157 y el proyecto de BackOffice por valor de \$359.364. La variación presentada respecto al año 2019 corresponde a la adquisición de licencias para proyectos de sistematización de procesos. La

amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.

(ii) El rubro de desarrollo - temporales corresponde a la capitalización en los proyectos de Refactoring por valor de \$43.713 y el proyecto de Gas 2.0 por valor de \$16.183.

(iii) El rubro de desarrollo de gastos de personal corresponde a la capitalización de los proyectos de Gas 2.0 por valor de \$338.337 y el proyecto de Refactoring por valor de \$28.110.

(iv) El rubro de seguros, corresponde a la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores que termina hasta el mes de febrero de 2022.

(v) Los otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponden al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

(vi) El rubro de afiliaciones comprende la afiliación con la Cámara de Comercio la cual termina en junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

NOTA 13. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

	31-dic-20	31-dic-19
Instrumentos financieros a costo amortizado		
.....		
Pasivos por arrendamientos	213.622	407.594
Total Instrumentos financieros a costo amortizado corriente	\$ 213.622	407.594
Instrumentos financieros a costo amortizado		
Pasivos por arrendamientos	300.858	443.635
Total Instrumentos financieros a costo amortizado no corriente	\$ 300.858	443.635
Total Instrumentos financieros a costo amortizado	\$ 514.480	851.229

El pasivo por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2020 posee un saldo de \$514.480 comprendido especialmente por \$239.415 del Edificio Teleport, \$161.336 del renting del vehículo de presidencia, \$65.297 del arrendamiento de las oficinas del centro alterno de operaciones y \$48.433 arrendamiento de oficina para el área de seguimiento.

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

Tipo de arriendo	Registro	Amortización	Ajuste IPC, Tasas y	Saldo	Intereses reconocidos	Intereses reconocidos	Intereses reconocidos	Total
	Inicial pasivo	Ene 19 a Dic 20	Otros ajustes Pasivo	31-dic-20	al 31-dic-19	al 31-dic-19	al 31-dic-20	
Oficinas - CAO	\$213.393	(145.833)	(2.263)	65.297	13.295	13.295	7.675	20.970
Parqueaderos Teleport	38.677	(24.796)	(13.881)	0	1.851	1.851	922	2.773
Espacio Teleport	234.258	(12)	5.168	239.414	5.186	5.186	23.131	28.317
Renting Vehículo	279.541	(128.209)	10.004	161.336	7.833	7.833	14.664	22.497
Alquiler oficinas seguimiento	361.255	(223.428)	(89.394)	48.433	7.803	7.803	12.770	20.573
Alquiler oficinas cámara disciplinaria	101.545	(40.209)	(61.336)	0	1.693	1.693	3.098	4.791
Total	\$ 1.228.669	(562.487)	(151.702)	514.480	37.661	37.661	62.260	99.921

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que enfrenta el país por el COVID-19, durante el año 2020 se revisaron las condiciones de los arrendamientos y se llegó al acuerdo en la disminución del cánon de arrendamiento de las oficinas del CAO generando un ajuste en el pasivo de \$3.890. Igualmente se disminuyó el canon de arrendamiento y el tiempo del contrato de las oficinas de seguimiento generando un ajuste de \$89.942; por otra parte, se realizó la cancelación del arrendamiento de los parqueaderos con el Edificio Teleport

generando un ajuste de \$14.045 y por último se realizó la cancelación del arrendamiento de las oficinas de cámara disciplinaria generando un ajuste de \$61.536 en el pasivo.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el total de cuentas por pagar corrientes es la siguiente:



NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el total de cuentas por pagar corrientes es la siguiente:

	31-dic-20	31-dic-19
Cuentas por pagar		
Comisiones y honorarios (i)	814.095	1.152.026
Costos y gastos por pagar	1.569.792	1.116.140
Servicios (ii)	1.227.029	750.215
Mantenimiento y reparaciones	32.996	27.840
Gastos de viaje	0	24.338
Otros (iii)	309.767	313.747
Dividendos y excedentes	443.559	417.154
Retenciones y aportes laborales	735.947	629.920
Aportes por pension	2.101	1.752
Retención y aportes de nomina	1.515	0
Retenciones en la fuente	731.935	627.514
Otros	396	654
Acreedores varios (iv)	476.252	106.686
Total cuentas por pagar	\$ 4.039.645	\$ 3.421.926

(i) La variación de \$337.931 en la cuenta por pagar de comisiones y honorarios corresponde inicialmente por los gastos estimados en el mes de diciembre del 2019 los cuales equivalen al 60% del valor total. El principal concepto son servicio de consultoría y arquitectura especializada para implementación de plataforma WS02 por un valor de \$ 309.053.

(ii) El detalle del saldo es el siguiente:

	31-dic-20	31-dic-19
Servicios		
Servicios tecnológicos	1.099.557	497.568
Servicios administrativos	35.533	137.396
Servicios temporales	0	17.161
Otros	91.939	98.090
Total servicios	\$ 1.227.029	\$ 750.215

El aumento de \$476.814 que presenta la cuenta de servicios se explica principalmente por la adquisición de servicios tecnológicos para el proyecto Back Office \$402.344, el desarrollo BPM \$183.957 y el proyecto excelencia MCP \$71.651

(iii) El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	31-dic-20	31-dic-19
Otros costos y gastos por pagar		
Otros gastos de personal (1)	246.672	125.158
Tarjeta de credito	39.528	25.927
Contribuciones y afiliaciones	1.533	7.618
Arrendamiento	4.884	3.046
Publicidad	2.620	30.589
Seguros (2)	6.142	82.331
Reembolsos de caja menor	1.653	3.131
Restaurantes	1.461	0
Impuesto	359	359
Compra de activos fijos	3.714	26.777
Bienes de almacen	1.201	6.334
Otras provisiones	0	2.477
Total otros costos y gastos por pagar	\$ 309.767	\$ 313.747

(1) Corresponde principalmente a servicios de temporales y póliza de salud a los empleados.

(2) La variación en cuentas por pagar de seguros corresponde a la adquisición de pólizas al 31 de diciembre de 2019 por concepto de renovación de la vigencia por un año.

(iv) La variación presentada en la cuenta de Acreedores Varios entre diciembre

de 2019 y diciembre de 2020 por valor de \$369.566, al pasar de \$106.686 a \$476.252 respectivamente, obedeció principalmente a dineros que fueron recibidos en las cuentas bancarias de recursos propios de la Bolsa, procedentes de entidades que ya fueron identificadas y cuyos recursos se encuentran en proceso de conciliación.

Los rubros más representativos corresponden a las siguientes

consignaciones:

(1) UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos) por \$347 millones.

(2) Ministerio de Defensa por \$106 millones correspondiente a pago de costos por operaciones del Mercado de Compras Públicas.

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

	31-dic-20	31-dic-19
Nómina por pagar	26	0
Cesantías	468.448	374.894
Intereses sobre cesantías	55.408	41.710
Vacaciones	925.674	714.013
Bonificación por resultados	561.411	2.352.636
Total obligaciones laborales	\$ 2.010.967	3.483.253

Los valores correspondientes a beneficios a empleados, otorgados por la Bolsa, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y bonificación variable por resultados de la compañía según cumplimiento de metas. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

Las obligaciones laborales disminuyen en \$1.472.286 explicado principalmente por el menor valor de la bonificación por resultados del año 2020.

NOTA 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 33% en 2019 y 32% en 2020.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último

día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018 y 2019, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a) Componente Otros Pasivos por Impuestos corrientes

	31-dic-20	31-dic-19
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 306.132	1.055.676
Total Pasivos Corrientes por Impuestos	\$ 306.132	1.055.676

b) Componente del gasto por impuesto de Renta:

	31-dic-20	31-dic-19
Impuesto de renta y complementarios	\$ 4.713.526	5.945.078
Impuesto diferido del año	1.006.454	(608.877)
Total Gasto por Impuestos Corrientes	\$ 5.719.980	5.336.201

c) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31-dic-20	31-dic-19
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	\$ 21.559.704	19.170.484
Tasa nominal de impuestos	32%	33%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	6.899.105	6.326.260
Ingresos no gravados	7	3.019
Gastos no deducibles	361.189	245.759
Ajuste por diferencias años anteriores (provisión impuesto de renta)	(34.896)	54.752
Ajuste cambio de tarifas	34.004	40.182
Efecto descuento tributario Industria y Comercio Art. 115 del E.T.	(323.429)	(246.214)
Efecto descuento tributario Minciencias1 Art. 256 del E.T.	(1.216.000)	(1.087.557)
Total Gasto Impuesto sobre la Renta	\$ 5.719.980	5.336.201

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., En el mes de julio de 2020, solicitó a Minciencias la calificación del proyecto en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, con el fin de acceder a beneficios tributarios.

Con corte a 31 de diciembre de 2020, la Bolsa no ha recibido la resolución de aprobación por la Secretaria General del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación -

Minciencias, sin embargo la Bolsa, basado en el presupuesto ejecutado durante el 2020 de \$4.866.850 miles, tiene derecho a deducir un veinticinco por ciento (25%) como descuento tributario, sin exceder del veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 258 del Estatuto Tributario.

d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31-dic-19	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-20
Impuesto Diferido Activo				
Propiedad planta y equipo - costo	\$ 142.684	0	17.041	159.725
Activos intangibles	152.978	79.239	0	232.217
Inversiones a costo amortizado antes de 2017	48.166	6.390	0	54.556
Activos financieros al valor razonable	72.823	(72.823)	0	0
Contratos forward - de cobertura	0	9.466	12.485	21.951
Cuentas por pagar - bonificaciones	752.843	(578.806)	0	174.037
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	807.135	(257.189)	0	549.946
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	315.637	13.641	0	329.278
Impuesto de Industria y Comercio	62.743	(3.816)	0	58.927
Subtotal	\$ 2.355.009	(803.898)	29.526	1.580.637



	31-dic-19	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-20
Impuesto Diferido Pasivo				
Propiedad planta y equipo	(4.778.465)	41.948	238.644	(4.497.873)
Activos financieros al valor razonable - Bonos	(1.772)	(232.179)	0	(233.951)
Deterioro deudores	(38)	38	0	0
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso	(310.273)	(12.362)	0	(322.635)
Subtotal	\$ (5.090.548)	(202.555)	238.644	(5.054.459)
Impuesto Diferido Neto	\$ (2.735.539)	(1.006.453)	268.170	(3.473.822)

	Saldo a 31-dic-18	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-19
Impuesto Diferido Activo				
Propiedad planta y equipo - costo	128.212	(161)	14.633	142.684
Activos intangibles	259.474	(106.496)	0	152.978
Inversiones a costo amortizado antes de 2017	72.998	(24.832)	0	48.166
Activos financieros al valor razonable	47.580	25.243	0	72.823
Contratos forward - de cobertura	76.177	(27.141)	(49.036)	0
Cuentas por pagar - bonificaciones	454.848	297.995	0	752.843
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	521.902	285.233	0	807.135
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	0	315.637	0	315.637
Impuesto de Industria y Comercio	0	62.743	0	62.743
Subtotal	\$ 1.561.191	828.221	(34.403)	2.355.009

	31-dic-18	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-19
Impuesto Diferido Pasivo				
Propiedad planta y equipo	(4.641.789)	69.989	(206.665)	(4.778.465)
Activos financieros al valor razonable - Bonos	(22.612)	20.840	0	(1.772)
Deterioro deudores	(137)	99	0	(38)
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso	0	(310.273)	0	(310.273)
Subtotal	\$ (4.664.538)	(219.344)	(206.665)	(5.090.548)
Impuesto Diferido Neto	\$ (3.103.347)	608.877	(241.068)	(2.735.539)

La Bolsa, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

Saldo a 31-dic-20	Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo Final del Impuesto
Impuesto Diferido Activo	549.946	(1.580.637)	(1.030.691)
Impuesto Diferido Pasivo	(233.951)	1.580.637	1.346.686
Impuesto Diferido Neto	\$ 315.995	0	315.995



Saldo a 31-dic-19	Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo Final del Impuesto
Impuesto Diferido Activo	807.135	(807.135)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(1.772)	807.135	805.363
Impuesto Diferido Neto	\$ 805.363	0	805.363

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31-dic-20			31-dic-19		
	Monto antes de Impuestos	Gasto de Impuesto	Monto neto de Impuestos	Monto antes de Impuestos	Gasto de Impuesto	Monto neto de Impuestos
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	151.916	0	151.916	(27.299)	0	(27.299)
Ganancia (pérdida) por revaluación	(775.924)	255.685	(520.239)	718.127	(192.032)	526.095
Utilidad (perdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	(40.275)	12.485	(27.790)	148.592	(49.036)	99.556
Diferido Neto	\$ (664.284)	268.170	(396.113)	839.420	(241.068)	598.353

e) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:

La Bolsa Mercantil de Colombia, con el fin de proporcionar entendimiento del proceso adelantado sobre la CINIIF23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, efectúa un análisis sobre el mismo, en relación con el reconocimiento y revelación en los estados financieros, bajo la asesoría de la Compañía BDO Colombia, llegado a la siguiente conclusión:

“De acuerdo con el trabajo, análisis realizado y la documentación que soporta los tratamientos impositivos de la Compañía, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo. Teniendo en cuenta lo anterior, la adopción de la CINIIF 23 no generó impactos en los estados financieros de BMC.”

f) Reforma tributaria

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Bolsa estipulan que en Colombia:

De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y

30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y

2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de los otros pasivos no financieros son los siguientes:

	31-dic-20	31-dic-19
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 104.092	\$ 120.364
Impuesto a las ventas por Pagar	1.373.991	1.512.980
Total otros pasivos no financieros	\$ 1.478.083	1.633.344

Los valores de otros pasivos no financieros corresponden a los impuestos por pagar del sexto bimestre año 2020 y del sexto bimestre del año 2019.

NOTA 18. INGRESOS ANTICIPADOS

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

CONCEPTO	31-dic-20	31-dic-19
Ingresos anticipados corrientes		
Agrobolsa S.A.	180.862	205.664
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	172.737	107.898
Comiagro S.A.	60.966	276.620
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	99.922	66.078
Coragro Valores S.A.	54.572	84.006
Correagro S.A.	342.115	317.618
Geocapital S.A.	45.546	67.411
Mercado y Bolsa S.A.	241.111	217.935
Miguel Quijano y Cia S.A.	178.437	368.305
Reyca Corredores S.A.	216.903	379.928
Total ingresos anticipados corrientes	\$ 1.593.171	2.091.463

	31-dic-20	31-dic-19
Ingresos anticipados no corrientes		
Agrobolsa S.A.	14.272	31.121
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	39.543	77.443
Comiagro S.A.	27	2.446
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	1.594	0
Coragro Valores S.A.	216	2.809
Correagro S.A.	78.649	190.961
Mercado y Bolsa S.A.	1.672	18.778
Miguel Quijano y Cia S.A.	27.351	68.798
Reyca Corredores S.A.	23.555	57.628
Total ingresos anticipados no corrientes	\$ 186.879	449.984
Total ingresos anticipados	\$ 1.780.050	2.541.447

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

En 2021, se espera reconocer la suma de \$1.593.171, generados por negocios realizados en el 2020 y años anteriores y que, por su periodicidad, el ingreso por compensación de estos se reflejará en el periodo actual. El menor valor por amortizar a diciembre de 2020 se

debe al menor volumen negociado en el mercado de compras públicas en 2020 frente a 2019.

NOTA 19. PATRIMONIO

Capital Social

	31-dic-20	31-dic-19
Capital autorizado	\$ 45.000.000	45.000.000
Capital por suscribir	(8.000.605)	(8.000.605)
Capital suscrito y pagado	36.999.395	36.999.395
Capital social	\$ 36.999.395	36.999.395

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45.000.000, representado en 72.000.000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende

a \$36.999.395 para estos cortes, representado en 59.199.032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa, cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo

1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20.000 SMLMV)

**Reservas**

	31-dic-20	31-dic-19
Reserva legal	\$ 8.441.429	7.058.001
Reservas ocasionales	1.033.989	669.472
Reservas	\$ 9.475.418	7.727.473

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando

el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2018 correspondió a \$1.118.447, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2019.

La reserva legal del resultado neto del año 2019 correspondió a \$1.383.428, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de junio de 2020.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2020 es \$8.441.429 con un crecimiento de 20% respecto a 31 de diciembre de 2019.

Reserva Ocasional. Esta reserva está compuesta por:

	31-dic-20	31-dic-19
Futuras eventualidades	\$ 37.190	\$ 37.190
Disposiciones fiscales por depreciación	59.695	59.695
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	687.104	572.587
Responsabilidad Social Empresarial	250.000	0
Reservas ocasionales	\$ 1.033.989	\$ 669.472

Durante el 2020 y 2019 se registró los siguientes movimientos por \$364.517 y \$114.517 respectivamente detallados así:

Saldo a 31-Dic-18	\$ 554.954
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114.518
Saldo a 31-Dic-19	\$ 669.472
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114.517
Responsabilidad Social Empresarial	250.000
Saldo a 31-Dic-20	\$ 1.033.989

- La Asamblea General de Accionistas del año 1997 constituye por \$300.000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BMC. Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la CRC Mercantil este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación patrimonial en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1.421.234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales

por \$1.577.948, bajo el concepto de futuras eventualidades. En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1.008.424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1.953.568 quedando un saldo de \$37.190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59.695 para un total de reserva ocasional de **\$96.885**.

- Al corte del 31 de diciembre de 2020, la Bolsa en cumplimiento a la circular 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra una reserva

ocasional por **\$687.104**.

- Así mismo, la Asamblea ordinaria del mes de junio de 2020, constituyó reserva ocasional para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de **\$250.000**, la cual se ejecutará por la administración de la Bolsa, de conformidad con los lineamientos y políticas que para el efecto revise y apruebe la Junta Directiva.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$1.033.989.

Superávit o déficit:

	31-dic-20	31-dic-19
Prima en colocación de acciones	\$ 16.626.405	16.626.405
Ganancias no realizadas (ORI)	11.948.577	12.344.690
Superávit o déficit	\$ 28.574.982	28.971.095

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por prima en colocación de acciones para el 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a \$16.626.405.

Otro resultado integral (ORI)

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Saldo inicial	\$ 12.344.690	11.746.337
Adiciones	420.086	866.719
Disminuciones	(816.199)	(268.366)
Saldo final	\$ 11.948.577	12.344.690

Las adiciones se explican a continuación:

En 2020, las adiciones corresponden a la actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos

y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$151.916. Impuesto diferido por revalorización de activos materiales 255.685 y Impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo 12.485.

En 2019, las adiciones corresponden al efecto por Revaluación de la oficina que la Bolsa tiene en Bogotá. El ajuste fue de \$718.127 al pasar de \$4.906.392 en 2018 a \$5.624.519 en 2019, utilidad por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$148.592.

Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2020 se presentaron disminuciones por la actualización del avalúo de la oficina que tiene la Bolsa en Bogotá. El ajuste fue de \$(775.924) al pasar de \$5.624.519 en 2019 a \$4.848,595 en el 2020, pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$(40.275).

En 2019 se presentaron disminuciones por la variación corresponde a la actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$(27.299), impuesto diferido por revalorización de activos materiales \$(192.032) e impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo \$(49.035).

Resultados Acumulados

	31-dic-20	31-dic-19
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	\$ 72.199	203.024
Resultados acumulados	\$72.199	203.024

El resultado acumulado tuvo una variación de \$130.825 correspondientes a la acumulación del resultado de 2019 cuyo monto fue de \$13.834.283, salidas por la constitución de reserva legal por un monto de \$(1.383.428), reservas ocasional por convergencia NCNIF por valor de \$(114.517), reserva ocasional programa de responsabilidad empresarial por valor de \$(250.000), dividendos decretados por un monto de \$(12.289.362) y registro de la realización de resultados acumulados proceso de convergencia NIIF por valor de \$72.199.

Ajuste en la aplicación por primera vez de la NIIF:

La Bolsa realizó en el año 2020 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2020 ascendió a \$73.314, y el detalle es el siguiente:

Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

	31-dic-20	31-dic-19
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(3.716.068)	(3.642.754)
Proceso de convergencia NIIF 16	(2.950)	(4.065)
Resultados acumulados	\$ (3.719.018)	(3.646.819)

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$72.199 el cual se detalla a continuación:



Detalle	Debito	Credito
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84.470	0
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30.047	0
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	75	0
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	180	0
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	0	8.059
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	0	33.399
Proceso de Convergencia NIIF 16 (c)	0	1.115
Subtotal	114.772	42.573
Valor Ajuste	72.199	

Principales variaciones

(a) Corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación del año 2020.

(b) Efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

(c) El proceso de convergencia NIIF 16 tuvo una variación de \$1.115 correspondiente a la cancelación anticipada de contratos de arrendamiento de parqueaderos y oficinas.

NOTA 20. INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:



Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Registro de facturas	\$ 32.713.687	26.813.168
Físicos privados	53.054	157.766
Repos sobre CDM	707.913	470.272
Mercado de compras públicas	11.847.161	14.592.716
Servicio orden Irrevocable de Giro	763.441	340.405
Administración de valores (convenios)	2.258.669	2.537.619
Servicio gestor mercado de gas	7.651.327	7.054.936
Otros	171.069	204.538
Total ingresos de operacion	\$ 56.166.321	52.171.420

Los ingresos operacionales registraron un valor de \$56.166.321 con un aumento del 7,7% respecto al año anterior. El principal ingreso para la Bolsa durante el 2020 es registro de facturas que alcanzó el 58% de los ingresos operacionales y el 54% de los ingresos totales. El volumen

de estas operaciones representa un 22% al pasar de \$36.194.775.628 en 2020 frente \$29.782.569.836 en 2019. De otra parte, el ingreso generado por la administración del Mercado de Gas tuvo un aumento del 14%, debido a las fluctuaciones de la tasa representativa del mercado.

Otros Ingresos

La composición de otros ingresos es la siguiente:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Diversos	\$ 304.138	119.268
Recuperaciones de Riesgo Operativo	22	9.131
Por venta de propiedades y equipo	0	46.855
Recuperaciones deterioro	297	0
Otros ingresos	\$ 304.457	175.254

El detalle de rubro de diversos a 31 de diciembre 2020 y 2019 comprende:

	31-dic-20	31-dic-19
Reintegro gastos Administrativos (i)	42.035	25.459
Reintegro gastos de personal (ii)	262.103	93.809
Total diversos	\$304.138	119.268

- i. Comprende el reintegro de servicios y honorarios por asesoría técnica.
- ii. Comprende principalmente el reintegro de la bonificación variable por resultados.



Ingresos Financieros

El detalle de ingresos financieros a 31 de diciembre 2020 y 2019 comprende:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	1.112.041	379.674
Dividendos y participaciones	0	15
Por valoración a costo amortizado de inversiones	22.066	22.999
Diferencia en cambio	66.107	24.293
Otros rendimientos financieros	2.765.289	2.876.611
Rendimientos en bonos ordinarios	1.160.071	1.374.176
Rendimientos cdts deuda publica interna	24.506	2.157
Rendimientos cdt entidades financieras	899.278	1.009.573
Cuentas de ahorro y fondos de inversion	480.397	274.478
Rendimientos fideicomisos	232	198
Rendimientos tes	200.805	216.029
Valoración de derivados - de cobertura	79.169	7.744
Valoración de derivados - de negociación	227.578	0
Ingresos financieros	\$ 4.272.250	3.311.336

El comportamiento de los ingresos financieros por \$4.272.250 con un crecimiento del 29% frente a lo registrado en el mismo periodo del año 2019, lo anterior obedece a la corrección de tasas de mercado.

NOTA 21. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Beneficios a empleados	31-dic-20	31-dic-19
Salario integral	\$ 8.412.512	6.341.330
Sueldos	4.941.651	4.419.526
Horas extras	3.247	10.503
Auxilio de transporte	5.040	4.751
Cesantías	495.004	445.376
Intereses sobre cesantías	56.999	47.353
Prima legal	491.082	438.665
Prima extralegal	652.027	586.393
Vacaciones	776.817	754.708
Bonificación por retiro	937.147	707.559
Bonificación por resultados	575.412	2.362.341
Indemnizaciones	29.062	9.340
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	837.870	688.327
Dotación y suministro a empleados	22.833	6.857
Seguros	70.539	58.747
Capacitación al personal	235.491	286.161
Gastos deportivos y de recreacion	0	14.305
Aportes por salud	581.659	464.897
Aportes por pensiones	1.394.298	1.144.450
Otros beneficios a empleados	1.407.925	1.360.210
Riesgo operativo	19.226	0
Beneficios a empleados	\$21.945.841	\$20.151.799

A 31 de diciembre de 2020, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 57,26% de los gastos de operación, con un crecimiento del 8,90% frente al año del 2019, explicado principalmente por los aumentos salariales al inicio del año 2020 (ajuste IPC) y al cambio de estructura organizacional.

NOTA 22. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos por naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

Perdida por deterioro

Por concepto de deterioro se tiene:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Deterioro (provisiones)	30.063	297
Cuentas por cobrar	30.063	297

El gasto por deterioro corresponde al 0,0778% de los gastos de operación.

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Servicios de administración e intermediación (i)	396.492	75.214
De sistematización (ii)	3.215.712	2.321.361
Comisiones	3.263	10.977
Asambleas y simposios	87.106	164.801
Legales	11.296	13.171
Honorarios	4.877.583	5.482.775
Impuestos y tasas	1.037.029	1.009.961
Arrendamientos	91.573	162.146
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	853.375	778.405
Seguros (iii)	1.242.829	409.718
Mantenimiento y reparaciones	36.859	59.281
Adecuación e instalación	19.376	142.826
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-riesgo operativo	752	1.716
Diversos (iv)	2.498.039	3.161.434
Total gastos por operación	\$ 14.371.284	\$ 13.793.786



Al 31 de diciembre del año 2020, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$577.498 con una variación del 4%. Los principales gastos dentro de la variación son:

(i) El incremento de \$321.278 en los gastos de servicios de administración e intermediación corresponde principalmente a los recursos desembolsados por la BMC, en virtud del contrato de transacción celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en paz 2019, y cuyo objeto fue prestar servicios para apoyar a la agencia de Renovación del Territorio ART y a la agencia para la reincorporación y

normalización ARN en la implementación del proyecto de estabilización social y productiva en las zonas priorizadas por el Gobierno Nacional, por medio de la comercialización de producto deshidratado de batata y ahuyama.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020, en gastos de sistematización se presentó un incremento de \$894.351. Respecto a la participación de los gastos de sistematización en el año 2020 corresponde principalmente a los servicio de la plataforma de la nube del proveedor Rackspace \$1.739.973 y la renovación de licencias office 365 del proveedor Softline International de Colombia \$279.494.

(iii) En gastos de seguros el aumento por \$833.111. Respecto a la participación de los gastos de seguros en el año 2020 corresponde principalmente a la adquisición de pólizas de Global para Instituciones Financieras \$616.948 y de Responsabilidad Civil Directores \$460.344.



(iv) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Servicio de aseo y vigilancia	228.841	228.736
Servicios temporales	591.463	513.035
Publicidad y propaganda	128.252	261.522
Relaciones públicas	35.879	121.852
Servicios públicos	136.231	179.497
Procesamiento electrónico de datos	0	1.461
Gastos de viaje	53.852	340.383
Transporte	4.944	25.024
Útiles y papelería	53.470	112.359
Publicaciones y suscripciones	52.870	30.724
Otros	1.212.237	1.340.153
Riesgo operativo	0	6.688
Total diversos	\$ 2.498.039	\$ 3.161.434



Gastos y Costos Financieros

El detalle de los gastos y costos financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Intereses arrendamientos NIIF 16	62.259	37.660
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda.	19.012	128.979
Por valoración a costo amortizado de inversiones	0	13.434
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio.	87.286	0
Por venta de inversiones	17.794	579
Valoración de derivados de negociación	22.666	56.303
Por valoración de derivados de cobertura	393.497	145.479
Servicios bancarios	202.954	166.883
Intereses tarjeta de credito	452	329
Financieros - diferencia en cambio	49.643	21.075
Total diversos	\$ 855.564	\$ 570.721

La variación presentada del 50% entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 al pasar de \$570.721 a \$855.564 respectivamente, obedeció principalmente a los efectos generados por la pandemia, frente a la cual los títulos renta fija y coberturas en los que tenemos posición afectaron los costos financieros de la Bolsa, principalmente en el primer trimestre del año dadas las fuertes volatilidades presentadas en el periodo en mención. Luego de lo anterior y de las medidas implementadas

por el Banco de la República se registró una recuperación generalizada en el mercado financiero colombiano. No obstante, durante el último trimestre de 2020 se presentaron nuevas volatilidades asociadas a la incertidumbre generada por las elecciones en los Estados Unidos y la segunda ola del covid-19 en el mundo.

El resultado de la Bolsa al 31 de diciembre de 2020 fue de \$15.839.724 y a 31 de diciembre de 2019 de \$13.834.283 generándose un margen de utilidad neta del 28,2% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 18,2%. El resultado neto crece un 14,5% en diciembre de 2020 frente a diciembre de 2019.

NOTA 23. UTILIDAD DEL PERIODO

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Indicadores	31-dic-20	31-dic-19	Variación %
ROA *EA: Rentabilidad del Activo	15,7%	13,9%	
ROE *EA: rentabilidad del Patrimonio	18,2%	16,5%	
Valor de Mercado	730	1.460	-50,00%
PVL: Pecio Valor en Libros	0,50	1,03	-51,76%
Market Cap	43.215.293	86.430.587	-50,00%

Para efectos de presentación a la Junta Directiva de la Bolsa, se analiza el estado de resultados versus escenario para efectos comparativos.

**NOTA 24. GANANCIA POR ACCIÓN****Ganancias básicas por acción**

El cálculo de las ganancias básicas por acción por el período de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se basó en la utilidad por \$15.839.724 y \$13.834.283 respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59.199.032, calculado de la siguiente forma:

Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	31-dic-20	31-dic-19
Resultado del Periodo	15.839.724	13.834.283
Utilidad atribuible a accionistas ordinarios	\$15.839.724	13.834.283

Número de acciones ordinarias

	31-dic-20	31-dic-19
Acciones Comunes emitidas al 1 de enero	59.199.032	59.199.032
Número de acciones Ordinarias al 31 de diciembre	\$59.199.032	59.199.032

Ganancia por acción

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Bolsa no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que el número de acciones en circulación fuese igual al comienzo y al final del año, la ganancia por acción es \$267.57 y \$233.69 respectivamente.

NOTA 25. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$11.400.267 por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y de \$8.937.825 a diciembre de 2019, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2020 equivalen a \$533.704 y por este periodo para el año 2019 fue de \$409.089. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2020 son de \$632.018 y 2019 de \$457.120.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2020 es de \$0 y al 31 de diciembre de 2019 es de \$2.916.

Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que

son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
Correagro S.A.	\$ 10.492.709	9.481.669
Reyca Corredores S.A.	6.441.262	5.795.236
Comiagro S.A.	7.181.379	6.299.079
Miguel Quijano y cia S.A.	3.588.391	3.781.143
Mercado y Bolsa S.A.	6.370.293	5.144.572
Agrobolsa S.A.	3.287.356	3.188.396
Coragro Valores S.A.	2.178.161	2.765.554
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	3.223.396	3.013.690
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	2.170.585	1.645.548
Geocapital S.A.	1.331.134	1.410.398
Agrobursatil S.A.	0	6
Total	\$ 46.264.666	42.525.291

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron un monto de \$6.370.772, en tanto que al 31 de diciembre de 2019 el monto fue de \$7.961.037, generándose una variación de 19,98%.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

Concepto	31-dic-20	31-dic-19
La Nación Ministerio de Agricultura	\$ 2.258.153	2.517.348
Total	\$ 2.258.153	2.517.348

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2020 son de \$1.222.586, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios y laboratorios por parte de la Bolsa.

Durante el segundo trimestre de 2020 se decretaron dividendos para los accionistas por valor de \$12.289.362 y al 31 de diciembre de 2020 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$443.559.

NOTA 26. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2020:

Procesos judiciales instaurados en contra de la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandante /Accionante	Estado del proceso (Última actuación 2020)	Cuantía estimada Pretensiones	Probabilidad pérdida
Acción Grupo	Arnulfo Ampudia Carrillo y otros	En septiembre de 2020 se profirió sentencia de segunda instancia, en la cual se decidió CONFIRMAR la sentencia de primera instancia, denegando las pretensiones de los demandantes, en consecuencia, se absolvió a la Bolsa de cualquier responsabilidad.	\$317.465	Remota 5%
Declarativo ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	El 18 de noviembre de 2020 se decretan pruebas y se señaló fecha de realización de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el mes de febrero de 2021.	\$179.473	Remota 30%
Declarativo ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	A la espera de nueva fecha para la realización de la audiencia de interrogatorio al perito, aplazada el día 28 de julio de 2020.	\$206.318	Remota 30%
Declarativo ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El 16 de diciembre de 2020 se remitió el proceso al despacho de origen.	\$681.452	Remota 30%
Reparación directa	Compumax Computer S.A.S.	A la espera de archivo del proceso.	\$4.284.498	Remota 0%
Declarativo laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 5 de noviembre de 2020 se notifica auto concediendo el recurso extraordinario de casación, ordenando su envío a la Corte Suprema de Justicia.	\$448.453	Remota 15%



Tipo de proceso	Demandante /Accionante	Estado del proceso (Última actuación 2020)	Cuantía estimada Pretensiones	Probabilidad pérdida
Declarativo laboral	Doris Piñeros Gutiérrez	Al despacho desde el 16 de junio de 2020, para sentencia de casación.	\$463.794	Remota 10%
Declarativo ordinario	Unión Temporal Fibracolors	El 17 de noviembre de 2020 se fijó como fecha para la audiencia Inicial del proceso para el mes de enero de 2021	\$1.864.878	Remota 30%
Ejecutivo singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 04 de diciembre de 2020 se fija como fecha para audiencia inicial del proceso para el mes de mayo de 2021.	\$800.000	Remota 30%

Procesos judiciales instaurados por la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Ejecutivo singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	Envió del expediente al Juzgado de origen el 16 de diciembre de 2020.	\$324.937	Posible 40%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150.000	Posible 50%

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho desde el 19 de septiembre de 2018.	\$100.000	Posible 50%
Ejecutivo singular	Agrored S.A.S.	A la espera que se surta la notificación personal del demandado.	\$7.301	Posible 50%

NOTA 27. RECURSOS DE TERCEROS ADMINISTRADOS POR LA BOLSA

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-dic-20	31-dic-19
Bancos	\$149.104.209	146.014.526
Cuentas Nacionales y del Exterior	149.104.209	146.014.526
Cuentas por cobrar	\$11.888	12.957
Convenios Estatales	11.858	6.632
Garantías Básicas	30	6.325
Cuentas por pagar	\$149.116.097	146.027.483
Compensación y Liquidación	85.320.412	87.113.478
Convenios Estatales	20.639.733	2.918.420
Administración de Garantías	42.703.191	55.442.467
Gestor Mercado de Gas	452.761	553.118
Bienes y valores recibidos en garantía y custodia	\$125.540.274	164.935.962

Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del revisor fiscal, que puedan afectar significativamente la situación Financiera de la Bolsa.